

J ESTUDIOS JALISCIENSE S

84

Mayo de 2011

Conflictos agrarios

INTRODUCCIÓN

Ramón Goyás Mejía

RAMÓN GOYÁS MEJÍA

*Santiago de Ixtlabuacán y la
defensa de su fundo legal, siglo XVIII*

MARÍA ROSA NUÑO GUTIÉRREZ

*Las luchas por la tierra entre indígenas
purhépecha y mestizos*

ALFREDO PURECO

*Nueva Italia de Ruiz:
de centro agrícola a utopía social*

ANGÉLICA NAVARRO OCHOA

*Propiedad ejidal, producción
y migración en el noroeste
michoacano, 1940-1975*

84

ESTUDIOS
JALISCIENSES

Revista trimestral de El Colegio de Jalisco

DIRECTOR:

Agustín Vaca García

EDITORES:

José María Muriá Rouret, Jaime Olveda Legaspi, Angélica Peregrina Vázquez

APOYO TÉCNICO: Imelda Gutiérrez

CONSEJO EDITORIAL

Juan Manuel Durán (Universidad de Guadalajara); Claudi Esteva Fabregat
(El Colegio de Jalisco); Enrique Florescano (CONACULTA);

Jean Franco (Universidad de Montpellier); Antoni Furió (Universidad de
Valencia); Maryse Gachie-Pineda (Universidad de Tours); Moisés González Navarro
(El Colegio de México); Salomó Marqués (Universidad de Girona);

Eugenia Meyer (Universidad Nacional
Autónoma de México); Pedro Tomé (CSIC-España)

COORDINADOR DE ESTE NÚMERO: Ramón Goyás Mejía

Mayo 2011

Conflictos agrarios

INTRODUCCIÓN

Ramón Goyás Mejía 3

RAMÓN GOYÁS MEJÍA

*Santiago de Ixtlahuacán y la
defensa de su fundo legal,
siglo XVIII* 6

MARÍA ROSA NUÑO GUTIÉRREZ

*Las luchas por la tierra entre indígenas
purhépecha y mestizos* 20

ALFREDO PURECO

*Nueva Italia de Ruiz:
de centro agrícola a utopía rural* 31

ANGÉLICA NAVARRO OCHOA

*Propiedad ejidal, producción
y migración en el noroeste
michoacano, 1940-1975* 43

Asociados Numerarios de El Colegio de Jalisco:

- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
- Gobierno del Estado de Jalisco
- Universidad de Guadalajara
- Instituto Nacional de Antropología e Historia
- Ayuntamiento de Zapopan
- Ayuntamiento de Guadalajara
- El Colegio de México, A.C.
- El Colegio de Michoacán, A.C.
- Subsecretaría de Educación Superior-SEP

Estudios Jaliscienses

La responsabilidad de los artículos es estrictamente personal de los autores. Son ajenas a ella, en consecuencia, tanto la revista como la institución que la patrocina.



EL COLEGIO
de
JALISCO

El Colegio de Jalisco
5 de Mayo 321
45100 Zapopan, Jalisco
México
www.coljal.edu.mx

ISSN 1870-8331. Número de reserva 04-2009-040620134300-102 otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor.

Certificado de licitud de título No. 13623 y de licitud de contenido No. 11196, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.

Se terminó de imprimir el 28 de febrero de 2011
en Ediciones y Exposiciones Mexicanas, S. A. de C. V.
Enrique Díaz de León No. 21, Col. Centro, CP 44200, Guadalajara, Jalisco.

Introducción

La distribución equitativa de la tierra, el acceso y su utilización, han sido y son aún, algunos de los principales temas de las ciencias sociales. La relación de apego que el ser humano siente por el espacio geográfico en el que ha nacido, a más de pertenencia, genera identidad. En una escala más amplia dicho sentimiento permite la noción de patria, o *matria*, como fue llamada por el historiador Luis González.

Por otro lado, como fuente de donde dimana el sustento de la humanidad, la tierra ha sido parte esencial de su drama histórico. Algunos autores han propuesto que, desde que las primeras civilizaciones se asentaron en el área que reconocemos como Mesoamérica, la forma en que fue gestándose la distribución de la tierra y la manera en que se dio su aprovechamiento fueron factores predominantes de nuestra posterior historia política y social. De ahí que la concentración de la tierra y la lucha campesina e indígena para mantener su patrimonio sean procesos que se han sucedido a lo largo de la historia agraria en México pugnando por proyectos y visiones del mundo alternativos.

La comprensión de estos fenómenos nos permite un acercamiento a algunas de las características que modelaron el proyecto agrario de la revolución mexicana, o aquellos que se debatieron años atrás, y su necesidad de lograr que un mayor número de campesinos cubriera sus necesidades prioritarias, tuviera mayor justicia social y poseyera propiedades agrarias en el país.

Es sin duda el pueblo o la comunidad como unidad social, económica y cultural donde generalmente se han gestado los movimientos de resistencia de la gente del campo por preservar sus bienes. La comunidad no sólo genera normas y obligaciones entre sus miembros, también es un ente social que los dota de sentido de unidad y resguardo de sus rasgos culturales particulares. En su interior, los vínculos sociales tienden a ser más densos debido a que sus miembros comparten un espacio delimitado, además de antecedentes históricos

comunes. El concepto ratzeliano de espacio vital es parte integrante no sólo de la supervivencia del habitante rural, sino que dota a éste de sentido al sentirse identificado con el mismo.

La lucha por la defensa de la tierra, o el acceso a la misma, ha estado condicionada históricamente por el conjunto de leyes o reglas básicas impuestas por el Estado. Han sido bajo esas premisas como las comunidades se han organizado y han generado estrategias de conservación de sus tierras y de su mundo de vida. En la época colonial por ejemplo, se recurrió a la protección que el soberano español mediante las Leyes de Indias otorgaba a los pueblos indios; en el siglo XIX, en cambio, ante la embestida legal de los sucesivos gobiernos en aras de disolver la propiedad corporativa, los pueblos buscaron ser lo menos afectados posible, o incluso se insurreccionaron y trataron de conservar los documentos que los amparaban como dueños legítimos de sus ejidos y fundos legales. Luego de la revolución mexicana, y con una anticipación de por lo menos diez años respecto de la constitución del resto de ejidos, los habitantes de los otrora pueblos indios recurrieron de nuevo a la restitución de sus tierras, tal como lo estipulaba la Ley del 6 de enero de 1915 emitida por el gobierno de Venustiano Carranza. En síntesis, los habitantes de cada pueblo, con base en sus condiciones específicas, han generado estrategias de lucha para no desaparecer, según las situaciones concretas a las que se han enfrentado.

Por otro lado, en los años cincuenta y sesenta, el campo mexicano tenía todavía un lugar significativo en el desarrollo económico del país, ya fuera como un espacio que producía alimentos y las materias primas necesarias para sostener el desarrollo industrial y urbano o como fuente de mano de obra lista para incorporarse a la economía formal; sin embargo, la importancia dada al sector rural ha perdido vigencia. No obstante, los campesinos, las comunidades y el ejido siguen subsistiendo; son heterogéneos y bajo distintas condiciones geográficas y socioeconómicas diversifican sus actividades para mantenerse “vivos” en un proyecto nacional que continúa excluyéndolos.

El presente número de *Estudios Jaliscienses* aborda diversos casos de apropiación y lucha por la tierra, fenómeno generalizado en México que, como ya se dijo, en última instancia tiene que ver con la sobrevivencia misma de los pueblos. La importancia de los análisis específicos radica en que –sin dejar de lado los macrofenómenos de índole nacional o internacional– contribuyen a entender la relación particular entre comunidades y propiedad agraria en ámbitos acotados. El análisis de casos es además, una necesidad no sólo por el aporte

historiográfico a la trayectoria de los pueblos, sino en virtud de las múltiples variantes que la geografía nacional ofrece respecto de las características de los asentamientos rurales y su tenencia de la tierra.

Ramón Goyas analiza la problemática relación entre la hacienda del valle de Cedros y el pueblo indígena de Santiago de Ixtlahuacán –hoy Ixtlahuacán de los Membrillos– a principios del siglo XVIII; se da énfasis al aspecto defensivo que mantenían las comunidades indígenas del sur de Guadalajara ante haciendas cerealeras locales, mismas que, sobre todo durante el siglo XVIII, buscaron adueñarse de las tierras indígenas inmediatas.

Alfredo Pureco aborda el nacimiento y consolidación de Nueva Italia de Ruiz, Michoacán; una población que surgió en la primera década del siglo XX, en tierras compradas por el italiano Dante Cusi y sus hijos, debido a la necesidad de mano de obra para su boyante complejo agrícola productor de arroz. En 1938, por decisión del presidente Lázaro Cárdenas, Nueva Italia se convirtió en cabecera de uno de los ejidos más importantes del país y fue actor crucial del reacomodo político y económico de la zona de Tierra Caliente, Michoacán.

Rosa María Nuño examina la defensa de las tierras que la comunidad purhépecha de Cuanajo, municipio de Pátzcuaro, ha llevado a cabo contra rancheros y caciques mestizos. Por tal motivo, retoma las circunstancias específicas y las racionalidades que sitúan a unos y otros dentro de un entorno económico competido y donde el Estado mexicano ha tenido que ver con la pérdida de más de la mitad del total de las tierras de la comunidad.

Por último, Angélica Navarro indaga acerca de la conformación ejidal en el municipio de Santiago Tangamandapio, en el noroeste michoacano, las luchas por la tenencia de la tierra entre comunidades y el impacto que la migración ha tenido respecto de la tenencia de la tierra en el interior de las poblaciones del área. Para ello utiliza no sólo una amplia bibliografía y el uso de documentos referentes a las dotaciones de tierras, sino testimonios orales para conocer la problemática vivida y el significado del proceso para los actores sociales.

Ramón Goyás Mejía
Universidad de Guadalajara

Santiago de Ixtlahuacán y la defensa de su fundo legal, siglo XVIII

Ramón Goyás Mejía
Universidad de Guadalajara

Introducción

Estudiar la relación entre haciendas, ranchos y comunidades indígenas durante la etapa colonial es, sin duda, de suma importancia porque permite profundizar en los mecanismos de explotación, conflicto y cambio que paulatinamente gestaron las transformaciones de la vida colonial y su realización en centurias posteriores.

La región que se extiende al sur de Guadalajara es una zona de llanuras y pequeños lomeríos, cuyas tierras arcillosas gozan de clima templado y semicálido, con lluvias abundantes en verano e inviernos frescos y secos, sin llegar nunca a los extremos. Desde principios del periodo colonial, dichas características permitieron el cultivo de maíz, frijol, trigo y la práctica de la ganadería. Los valles de Zapoteppec y Mazatepec, inmediatos a Guadalajara por la parte del sur, producían ya en 1621 de 4 a 5 mil fanegas anuales de trigo, mientras que en las estancias aledañas de ganado mayor, se herraban de 5 a 6 mil becerros y más de 400 mulas al año.¹ El trigo –principal cultivo por las ganancias que redituaba– pronto se vio beneficiado por sistemas de riego y la presencia de gran cantidad de pueblos indígenas, de donde se garantizó la mano de obra para su bonanza.² De manera paradójica, este auge propició con el tiempo una gran complejidad en las formas de posesión de la tierra y el choque entre pueblos y haciendas.

1. Domingo Lázaro de Arregui. *Descripción de la Nueva Galicia*. México: Unidad Editorial del Gobierno del Estado de Jalisco, 1980, pp. 120-121.
2. Cfr. Moisés González Navarro. *Repartimiento de Indios en Nueva Galicia*. México: INAH, 1977.

Durante los siglos XVI y XVII diversos fenómenos fueron llevándose a cabo en los campos de la recién creada Nueva Galicia, mismos que hicieron posible, entre otras cosas, el nacimiento de grandes propiedades, ya en terrenos desocupados o bien en áreas que tradicionalmente contaron con población indígena de significativa importancia. Esta última modalidad fue la que desde la fundación de Guadalajara ocurrió en los alrededores del lago de Chapala, afectando poco a poco a los diversos pueblos indios que desde antes de la conquista estaban ahí establecidos, los cuales como característica distintiva aceptaron de manera pacífica las nuevas disposiciones españolas así como la evangelización franciscana.³

Mercedes primordiales españolas y pueblos indígenas

Casi anónimo para la historia escrita, el pueblo de Santiago de Ixtlahuacán (actualmente Ixtlahuacán de los Membrillos), fue fundado –según fray Antonio Tello– en 1537,⁴ cinco años antes de que se pusiera la primera piedra de Guadalajara en el valle de

3. Antonio Tello. *Crónica Miscelánea de la Sancta Provincia de Xalisco*. Libro IV. Guadalajara: Editorial Font, 1945, p. 76.

4. *Ibid.*, pp. 76-77.

Mapa 1.- Pueblos indios y haciendas al norte del Lago de Chapala



Fuente: Elaboración basada en diversos expedientes de los ramos de Pueblos Indígenas y Tierras y Aguas del Archivo de Instrumentos Públicos de Jalisco.

5. Para las equivalencias de las medidas mencionadas en este artículo véase la tabla al final del mismo.
6. Archivo de Instrumentos Públicos de Jalisco (AIPJ), Ramo de Tierras y Aguas, 2ª Colección, Vol. 32, exp. 3.
7. Archivo General de la Nación (AGN), Fondo Colonial, Ramo de Títulos primordiales, pueblo de Santiago de Ixtlahuacán, expediente único, foja 76.
8. AIPJ, Ramo de Tierras y Aguas, 1ª Colección, Libro 39, exp. 4., 1779.

Atemajac y fue uno de los tantos que sufrirían durante la etapa colonial los despojos de sus tierras a manos de encomenderos y hacendados españoles.

Cabe destacar que por su cercanía con la capital neogalaica, así como por su fertilidad, las tierras aledañas al lago de Chapala fueron muy codiciadas por los conquistadores, a tal punto que muchas estancias surgieron inmediatamente después de fundada Guadalajara. De esta manera, en las inmediaciones de los pueblos indígenas de Ixtlahuacán y de Cajititlán nació la hacienda del valle de los Cedros, la cual tuvo su origen en la merced de un pedazo de tierra que Francisco Vázquez de Coronado, gobernador en turno de la Nueva Galicia, concedió el 30 de julio de 1543 al regidor Pedro de Placencia, mismo que el 5 de enero de 1645 declaró por sitio de ganado mayor en la composición que tuvo con las autoridades de la Real Audiencia, doña Ynes de Arriola, añadiendo además la mitad de otro, también de ganado mayor⁵ y siete caballerías de tierra.⁶ Más adelante esta segunda propiedad dio origen a la hacienda de Buenavista, aunque por algún tiempo ambas propiedades fueron una sola hacienda que llevaba por nombre Cedros de Buenavista.

Más hacia el sur, el 16 de septiembre de 1559, el virrey Luis de Velasco dispuso la entrega de un sitio de ganado menor y una caballería, tierras que luego formaron la hacienda de La Labor, cuyo centro fue un cerro pequeño llamado Tepenene por los indígenas y Tepunatlán según los españoles.⁷

Otra hacienda contigua que surgió fue la de Huerta Vieja, mediante una merced hecha a Andrés de Rivera el 20 de agosto de 1593; constaba de un sitio de ganado mayor, una caballería y una huerta, además de 2 caballerías de tierra compradas por Francisco de Olmedo a Gonzalo Hernández el 8 de enero de 1601, con lo que se completó un sitio de ganado mayor, tres cuartos de otro y “una suerte de Guerta”.⁸ Estas propiedades tiempo después pasaron a manos de la familia Villaseñor, una de las más poderosas de la Nueva Galicia durante la etapa colonial.

Posteriormente, el 15 de mayo de 1637, don Lope Díez de Armendáriz, marqués de Cadereyta y virrey

de la Nueva España, le reconoció un sitio de ganado menor y cuatro caballerías a Francisco de Espinal en “la cuesta que llaman de Ixtlaguacán”, cuyo centro eran unos sauces y un ojo de agua “para manutención de dos mil cabezas de ganado menor y tenga labradas y cultivadas las cuatro caballerías”; esta merced se agregó a la estancia de Bartolomé de Moya o hacienda de San Nicolás de La Labor.⁹

Por ese mismo viento, entre los fundos legales de las comunidades de Chapala y Atotonilco (hoy Atotonilquillo), apenas cuatro años antes (1633) le habían sido otorgados a Francisco Suárez, alférez mayor de Guadalajara, dos sitios de ganado menor más dos caballerías, cuyo centro estaba en un ojo de agua denominado Los Plátanos. Cabe señalar que esta dotación fue causa de un conflicto con la comunidad indígena de Mezcala, la cual reclamaba que desde tiempo inmemorial había sido la dueña de los terrenos en cuestión.¹⁰

Para terminar de detallar el círculo de propiedades que fue cerniéndose sobre Ixtlahuacán, hacia el noreste, en 1556 se fundó la hacienda de Atequiza a favor de Juan de Urbina, la cual con el tiempo pasó a manos de la familia Casillas y Cabrera,¹¹ descendientes de Martín Casillas y Cabrera, quien en 1622 fungiera como alcalde ordinario de la ciudad de Guadalajara.¹²

Los problemas por la tierra

Durante el siglo xvii, la estructura territorial de los pueblos indios en la Nueva Galicia fue relativamente estable. Ello se explica en parte por el decremento de la población aborigen, cuyo nadir se ubica precisamente entre 1644 y 1650;¹³ las fechas coinciden con el periodo en que el oidor Cristóbal de Torres llevó a cabo una serie de composiciones que fueron cruciales para la conformación legal de muchos latifundios en territorio neogalaico.¹⁴ En el siglo xviii, en cambio, comenzó a darse una paulatina recuperación de la población indígena, a más que se observan una serie de mejoras subsecuentes en la agricultura y, en general, un incremento en el capital invertido en la tierra, traducido en

9. AIPJ, Ramo de Tierras y Aguas, 2ª Colección, Vol. 9, Exp. 9, 1712.

10. AIPJ, Ramo de Tierras y Aguas, 2ª Colección, Libro 22, Exp. 5, 1632.

11. Ricardo Lancaster Jones. *Haciendas de Jalisco y Aledaños, (1506-1821)*. Guadalajara: Financiera Aceptaciones, 1974, pp.37-40.

12. Archivo General de Indias (AGI), “Inventario de bienes: Casillas de Cabrera, Martín”, Audiencia de México, 262, No.55.

13. Peter Gerhard. *La frontera norte de la Nueva España*. México: UNAM, 1996, pp. 92-139.

14. Ramón Goyas Mejía. “La propiedad de la tierra en los Altos de Jalisco, 1692-1810”. México: El Colegio de Jalisco, 2006, pp. 303-304 (tesis de doctorado).

15. José Alejandro Patiño, “Mapa topográfico del curato del pueblo de Tlajomulco y suscita historial relación, 1778”. *Descripciones Jaliscienses*, México, El Colegio de Jalisco-INAH, núm. 7, 1993, p. 5.

16. AGN, Fondo Colonial, Ramo de Títulos primordiales, pueblo de Santiago de Ixtlahuacán, expediente único, foja 119. Curiosamente, en el conflicto entre la hacienda de Cedros y el pueblo de Ixtlahuacán nunca intervinieron las autoridades de Sayula, y quien sí lo hizo fue Juan de Saldaña, corregidor de la jurisdicción de Cajititlán.

el desmonte de áreas arboladas, kilómetros de cercas de piedra para separar el ganado de los cultivos, mejoramiento de caminos, represas, canales de riego y construcciones más sofisticadas para almacenar el grano, entre otras obras, lo cual demuestra el interés creciente por la tierra y la vinculación estrecha de las haciendas del área con los centros urbanos consumidores. Es en este marco en que comienzan a invadirse paulatinamente los fundos legales de los pueblos. A juicio de Jaime Olveda, para esta época, los valles ubicados al sur de Guadalajara se habían convertido en el granero neogalaico, razón por la cual las tierras fueron muy disputadas entre latifundistas e indígenas.¹⁵

En 1707, a falta de todos sus terrenos, los indígenas de Ixtlahuacán entablaron un litigio por la defensa de su fundo legal, mismo que se había reducido de manera drástica en beneficio de las haciendas de Cedros de Buenavista y Atequiza, así como por la estancia de Bartolomé de Moya, a más de no tener precisión en los lindes con otros pueblos indios aledaños, como Chapala, Axixic y Santa Cruz de la Soledad.

Aunque el pueblo quedaba enclavado en la jurisdicción política de la Nueva España, el conflicto se llevó a las autoridades de la Nueva Galicia, tanto por la cercanía con la capital neogalaica como por la jurisdicción que en materia de tierras la Real Audiencia de Guadalajara ejercía sobre la Alcaldía Mayor de Sayula, de donde dependía Ixtlahuacán,¹⁶ no obstante que las haciendas comprendidas en los alrededores contaban con tierras en ambos reinos y, formalmente, Cedros y Atequiza se ubicaban en la jurisdicción política de La Barca, perteneciente a la Nueva Galicia.

Mediciones y reconocimiento de tierras

La disposición de las autoridades de la Real Audiencia fue que se llevaran a cabo las mediciones de los terrenos del pueblo de Ixtlahuacán, tirándose la cuerda desde una de las esquinas de la iglesia hacia el oriente, donde se ubicaban las tierras y sitio de ganado menor perteneciente a Bartolomé de Moya –cuyos títulos demostró–; llegaron

a contarse 111 cordeles y medio usuales, destacando aun en el informe rendido por las partes que esta era una zona de lomas pedregosas que sólo podía servir para pastos de ganados.¹⁷ Enseguida se midió rumbo al sur desde el mismo sitio inmediato a la iglesia del pueblo y se contaron 20 cordeles hasta dar con las faldas del cerro; faltaron otros 30 cordeles por ser este cerro “en derecera fragoso e inaccesible”, se le franqueó hasta llegar al otro lado y continuaron con la medida en la misma dirección hacia donde estaba el pueblo de Chapala, procediendo a medir hasta la orilla de la laguna, hasta donde se contaron otros 76 cordeles, trayecto en el que se localizaron rastrojos de maíz pertenecientes a los indios de Ixtlahuacán (quienes declararon que estas parcelas las arrendaban a los de Chapala para beneficio de su cofradía), así como ganados mayores y menores pertenecientes a Bartolomé de Moya y que causaban perjuicio no sólo en las sementeras de los indígenas de Chapala y sus alrededores, sino dentro de las poblaciones mismas. La conclusión a la que se llegó con esta segunda medida fue que era imposible darles los 30 cordeles restantes, ya que de hacerlo así se perjudicaría a los naturales de Chapala por contar con 76 cordeles de extensión y no poder darles nada hacia el sur por estar inmediata la laguna.¹⁸

La siguiente medida fue la del norte. Hacia el norte se tenían como límites las tierras de las haciendas de Atequiza y Cedros de Buenavista. Se tomó como referencia el mismo árbol ubicado en una de las esquinas de la iglesia, contándose 46 cordeles usuales de a 50 varas cada uno, y se continuó con la intención de reintegrarles los 30 cordeles de propiedad que por el sur era imposible otorgar. Hay que destacar que por este rumbo se encontraba la mejor tierra, la cual en parte estaba ya en manos de la hacienda de Atequiza, cuyos títulos habían sido validados por el oidor Francisco Feixoo Centellas; este argumento fue usado por Juan Francisco de Urquiza, administrador de Atequiza, con el fin de detener las medidas que a su juicio ya le perjudicaban. Sin embargo, en los planos de la hacienda se demostró que por ese punto cardinal existía una cantidad de tierra realenga susceptible de ser adjudicada a los naturales

17. *Ibid.*, foja 76.

18. *Ibid.*, fojas 77-79.

19. *Idem.*

20. *Ibid.*, foja 82.

21. AIPJ, 2ª Colección, Libro 175, exp. 9.

22. AGN, Fondo Colonial, Ramo de Títulos primordiales, pueblo de Santiago de Ixtlahuacán, *op. cit.* foja 82, inversa.

de Ixtlahuacán, por lo cual “mandó su merced continuar por dicho viento la cuerda por encima de dichas lomas, hasta que se contaron en todas desde dicho pueblo setenta y quatro cuerdas y media, y no se pasó delante por estar mui inmediato y ala vista el plan del Sitio de Contreras”.¹⁹

El administrador de Atequiza declaró que en caso de ser dicho puesto y tierras realengo, él estaba presto a componerlo con Su Majestad; lo mismo protestaron dichos naturales y se mandó asentar por diligencia.²⁰ De las haciendas cercanas a Guadalajara, la de Atequiza era una de las más extensas en todo el valle; según sus títulos originales se componía “de 4 sitios de ganado mayor, medio sitio de ganado menor, veinte caballerías y un herido de molino”.²¹

Por último se midió por el viento del poniente, iniciando la medida desde el punto en que habían iniciado las anteriores. Al llevar contados 41 cordeles se contradijo el capitán José de Rivera al decir que

se le perjudicaba ya con dicha medida, en medio sitio de ganado mayor que le está medido en linea recta desde Norte a Sur, en la derecera de la mohonera de Cal y Canto puesta en las medidas que se hicieron de mandado del Señor Licenciado Don Francisco Feixoo Centellas del Consejo de Su Majestad Oidor mas antiguo de dicha Real Audiencia y Juez Privativo de rentas y composiciones de tierra que dicha mohonera dixo ser esquina del quadro de su principal citio de Ganado mayor.²²

Asimismo, mostró un mapa levantado por Ignacio de Tapia Palacios, escribano en turno, en ausencia de los indígenas de Ixtlahuacán, al parecer por no haber sido citados cuando se hizo la medición de la hacienda de Cedros. Esta hacienda contaba con una confirmación de tierras ejecutada por Cristóbal de Torres en 1642.

En dicho mapa se detallaba que la esquina sur de la hacienda de Cedros de Buenavista se encontraba al pie del cerro (sierra del Tecuán), al ser su límite una cerca de piedras “recién empezada a hacer”, y se contaban desde esta esquina hasta la iglesia de Ixtlahuacán solamente 33 cuerdas y un tercio de otra; en vista de lo cual don Pedro Malo de Villavicencio ordenó que las cuerdas faltantes

por el lado poniente se les retribuyeran a los indígenas de Ixtlahuacán por la parte del oriente, donde resultaron realengas otras 28 cuerdas inmediatas al sitio de ganado menor de Bartolomé de Moya. La calidad de los terrenos del lado Oriente del pueblo eran lomas erosionadas y pedregales que sólo servían para agostar ganado y, aunque los indígenas tenían a la ganadería como una actividad común, vivían primordialmente del cultivo del maíz y de sus huertas de hortalizas.

Luego de las composiciones generales de tierras de la Nueva Galicia implementadas a partir de octubre de 1692 por el oidor Francisco Feixoo Centellas, comenzaron a ser frecuentes los desplazamientos de los fundos legales de los pueblos hacia tierras de más baja calidad o montañosas. Esto se ve por las mismas fechas en los casos de Ahualulco, Teuchitlán, Cuquío, San Juan de la Laguna y otros pueblos, donde –aunque sigue considerándose la legua cuadrada de tierra como extensión legal de las congregaciones indígenas– mediante argucias y presión de hacendados vecinos, sus fundos legales dejaron de tener como centro la iglesia del pueblo como debía ser por ley.²³

Don Manuel de Castro, abogado defensor de los naturales, argumentaba que si a Chapala, que tenía exceso de tierras, le habían adjudicado terrenos que no habían sido de su propiedad, Ixtlahuacán merecía un trato más favorable al contar con iglesia parroquial, pila bautismal, hospital, cofradía, casas reales, cárcel con cepo, plaza y picota en ella, y según su testimonio, el número de tributarios en el año de 1706 sobrepasaba al de Chapala (poco más de cien en ambos sexos), lo cual podía reconocerse en los recibos de tributos de la época, así como en los libros de casamientos y bautismos de uno y otro pueblo.²⁴

El abogado fiscal que llevaba el caso recapituló señalando que no existía título o licencia para la fundación del pueblo de Santiago de Ixtlahuacán, a lo que don Manuel de Castro replicó que

en mas de ochenta años no se ha reclamado ni ha hecho contradicción persona alguna de que se manifiesta que (el pueblo) lo fundaron en sitio y puesto Realengo, y siendo como

23. Para el caso de Ahualulco véase AIPJ, Tierras y Aguas, 2ª Colección, Volumen 110, exp. 5. Para Teuchitlán, AIPJ, Tierras y Aguas, 2ª Colección, Volumen 19, exp. 10, para Cuquío, consúltese AIPJ, Tierras y Aguas, 2ª Colección, Vol. 137, exp. 16. En un conflicto con la hacienda de San Antonio y con la villa de Lagos, al pueblo de San Juan de la Laguna también se le desplazó del centro de su fundo, por lo que su abogado Joseph Leal de Cervantes señaló que en el afán de no enterarles la tierra que legalmente le pertenecía a sus defendidos estaban tratando de restituirles esas tierras por el lado del cuerpo de agua de una laguna inmediata, “acavandoles por este viento con agua la tierra que por los otros devio enterarles conforme a ordenanza”. Señaló el abogado, por último, que al pueblo le habían dejado solamente un pedacillo de tierra pedregosa e inútil. Cfr. AIPJ, Tierras y Aguas, 2ª Colección, Vol. 5, exp. 7.

24. AGN, Fondo Colonial, Ramo de Títulos primordiales, pueblo de Santiago de Ixtlahuacán, *Op. Cit.*, fojas 91-92.

25. Testimonio de don Manuel de Castro, defensor de los indígenas de Ixtlahuacán, *Ibid.*, fojas 94 y 95, 3 de enero de 1708.

es la mente de su Majestad y sus Leyes Reales que se reduzgan los naturales a usar política para qe sean mejor industriados en la feé, y a este fin aun en las mercedes que se hacen se pone por calidad expresa que si en el puesto mercenado se intentase hacer Población de Yndios no pueda impugnarlo el mercenario, pagandole su justo valor o dandole justa recompensa en otra parte, con quanta mas razon lo pudieron hacer en Puesto Realengo sin daño de tercero aunque no tubieren lisencia si con ello executaron los cristianos deseos con que su Majestad Dios le guarde solicita las reducciones y para ello les amplia tanto los favores y especialmente en que la media legua que por cada viento le señala no sea con escaces sino con sobras para que mas comodamente puedan hacer sus Sementeras y para la paga de sus tributos y otras penciones y obenciones aque seles obliga, y son vien notorios, con lo que no hai razon ni precepto legal para que amis partes por solo defecto de lisencia se les dexee de ampliar el mismo favor que alos demas Pueblos, ante si, seles debe dar con mayor sobra las tierras por la abundancia de Ganados que tiene asi del Pueblo como de la cofradía ...²⁵

Este testimonio es revelador de lo que Ixtlahuacán era ya para esa época. Según el informe rendido por don Diego de la Sierra y Dueñas, escribano real de su majestad, en los seis días que había estado en el pueblo:

he visto en el mucha copia de Naturales de ambos sexos, y que hay una Yglesia de adobe y portada de Piedra y Cal, de la advocacion del Señor Santiago Apóstol Patrón de las Españas, y ala entrada a mano izquierda en un quarto pequeño su pila bautismal de piedra, y aunque el techo de dicha Yglesia es de Sacate la mayor parte de el está con vigas y canes para su hermosura desuerte que acavando de ponerle las demas vigas quedará un zaquizami entre ellas y el dicho techo de Sacate y asi mismo hay otra Yglesia que llaman del Hospital con techo de Vigas y Sacate muy decente con su Colateral dorado en que está colocada una Ymagen de la Limpia Concepción de vulto y en los Campanarios de dichas dos Yglesias quatro Campanas dos en cada uno y en medio dela plaza que es quadrada y sirve de Cementerio a ambas Yglesias esta una Cruz de Piedra elevada en su Peana, y las Casas de dicho Hospital se componen de cinco quartos, Cosina y Patio y en dicha plaza otra casa que dicen ser Casas Reales y se componen de un quarto y otro contiguo que es la Carcel con un Cepo que coge todo el lienzo de la pared y un palo o picota en frente de ella, y en el circuito del Pueblo muchos pedazos sembrados de trigo de riego ...²⁶

26. Testimonio de don Pedro Malo de Villavicencio, escribano real, *ibid.*, fojas 94-95, 3 de enero de 1708.

Los indígenas de Santiago de Ixtlahuacán, por medio del sacerdote de su feligresía, demostraron que ya desde 1595 se les daba categoría de pueblo.²⁷ Herederos de una tradición centenaria en el cultivo de frutales y hortalizas, los indígenas contaban con agua para riego y con ella atendían una gran cantidad de huertos dentro de su pueblo; producían diversas legumbres: chiles, jitomates, melones y calabazas, además de algunos frutales, entre ellos el membrillo, del que posteriormente tomaría el nombre todo el municipio. Esta variedad de productos, empero, no se vinculaba con mercados importantes, debido a sus bajos volúmenes y al costo de su traslado. En su mayoría se destinaban a ventas locales o al autoconsumo.

Para visualizar más claramente cuál era la situación demográfica de Ixtlahuacán y de Chapala, su cabecera parroquial, basta mencionar que por esas fechas Ixtlahuacán pagaba de tributo poco más de cien pesos anuales, a lo que se sabe era igual o ligeramente superior al tributo de Chapala; y en el caso de los bautismos, según lo que se desprende de los registros de ambas localidades, desde el primero de enero de 1703 hasta el 31 de diciembre de 1707 se bautizaron 138 indígenas en Ixtlahuacán y 115 en el de Chapala.

Asimismo, a raíz del conteo del obispo de Guadalajara, fray Felipe Galindo y Chávez, tenía la cofradía de dicho pueblo de Ixtlahuacán 667 cabezas de ganado mayor, 138 bestias mansas, once mulas y machos, cinco burros y una burra todos mansos, y 389 pesos y seis tomines en reales en el arca de su cofradía.

El aislamiento progresivo de las tierras de Ixtlahuacán por parte de las haciendas había provocado una importante disminución del ganado bovino perteneciente a su cofradía, como quedó asentado en las diligencias posteriores, ya que mientras en otros tiempos contó con más de mil reses sólo de la cofradía, para 1707 apenas si sobrepasaba las trescientas; y a decir de varios testigos, la causa principal se debía a la carencia de terreno en que anteriormente se agostaba el ganado. Al resto del ganado, el de la comunidad, se le conocía como “del Santo” (como

27. *Ibid.*, foja 97.

28. *Ibid.*, fojas 98-102.

29. *Ibid.*, foja 104, 7 de enero de 1708.

referencia a Santiago Apóstol, patrón del pueblo), y pasaba de 120 reses.²⁸

El conflicto finalmente se resolvió debido a lo que estaba costando el pleito sobre todo con la hacienda de Cedros. Según arreglo entre los vecinos de Ixtlahuacán y el capitán José de Rivera, dueño en turno de la hacienda:

... nos hemos convenido en tal manera quedándonos el dicho José de Rivera entre el sitio que le está medido y cuadrado, y los serros que están a la parte del Sur catorce cordeles que hacen por todos quarenta y siete desde la puerta de la Iglesia de nuestro pueblo para dicho viento del Poniente cuya tierra es en la cabezada de un medio sitio a lo largo que pertenece a mi el susodicho, sin que en manera alguna se le corrompan las líneas de su sitio principal medido de mandato del señor Juez Privativo, ni se vulneren en manera alguna las mojoneras de sus medidas le fenezca dicho pleito entendiéndose que por quedar en pertenencia de lo restante de su medio sitio lo espeso y montuoso de uno de dichos serros no nos hade impedir el corte de leñas y madera para nuestros menesteres...²⁹

Sosegadas ambas partes, el lindero final de común acuerdo por este viento fue un arroyo seco que bajaba de lo alto del cerro. Estas 14 cuerdas cedidas por el capitán José de Rivera al pueblo de Ixtlahuacán no formaban un cuadro perfecto, sino una angostura que no debía invadir el sitio de ganado mayor asignado por la corona española para formar dicha estancia de Cedros. Con ello, la extensión final de las tierras del pueblo de Ixtlahuacán era hipotéticamente un cuadrado con alrededor de 2 mil ha, aunque hay que destacar que no era perfecto y se reducía en casi todos los extremos de la cruz que formaban las cuatro medidas principales. Con esta recomposición se le habían asignado las peores tierras ubicadas hacia el oriente del pueblo.

Al final de las mediciones contaba el pueblo de Ixtlahuacán hacia el oriente con 78 cuerdas, aunque con 19 cuerdas menos por esta cabezada; por el sur se les dieron únicamente 20 cuerdas hasta las faldas de las lomas del cerro del Tecuán; y por el norte se midieron 74 cordeles y medio, aunque tampoco en perfecto cuadro, por no perjudicar las 5 caballerías de tierra de la hacienda

de Atequiza. Por último, hacia el poniente sólo había 33 cordeles, la distancia entre la iglesia del pueblo y el lindero de la hacienda de Cedros perteneciente a José de Rivera “con lexítimos títulos, sucesiones, medidas, posesiones y amparos repetidos”.³⁰

Este juicio costó al pueblo de Ixtlahuacán un total de 280 pesos como pago al juez, escribano, medidores, intérpretes y demás personas que participaron en este deslinde. Sin contar el costo que tuvo para los naturales el pago del defensor.³¹

Tabla 1		
PUNTOS CARDINALES	CUERDAS	APROXIMACIÓN EN METROS
NORTE	74	3 089.5
SUR	20	835.0
ORIENTE	78	3 256.5
PONIENTE	47	1 962.25

Fuente: elaboración propia.

Reflexiones finales

Si bien desde 1573 el rey Felipe II había ordenado que en la Nueva España cada pueblo tuviese mínimo una legua cuadrada de tierras para uso común, además de 600 varas cuadradas de tierras para fundo legal,³² en el caso de la Nueva Galicia no se ha encontrado mención alguna al cuadrado de 600 varas (101 ha aproximadamente),³³ y es en cambio, la legua cuadrada de tierra (1 755 ha) la que se tomó formalmente como fundo, incluyendo

30. *Idem.*

31. Un costo bastante elevado, si se toma en cuenta que en una composición promovida por Joseph Verdad y Sierra, comerciante acaudalado de Guadalajara, por un sitio y medio de ganado mayor en la jurisdicción de Tlaxomulco (inmediata a Santiago de Ixtlahuacán) en 1703, el precio original fijado por la Real Audiencia de Guadalajara fue de 200 pesos. Sin embargo, la comunidad de Tlaxomulco impugnó esta solicitud bajo el argumento de que dichos terrenos eran parte de su fundo legal. Sus autoridades, en el afán de no perder los terrenos, trataron de juntar la cantidad pedida por la Real Audiencia, “solicitando que cooperaran hasta las doncellas y las viudas”, y es que su cofradía no tenía ni 70 reses, de suerte que en ello se basaron sus contrarios para señalar que en su pobreza, Tlajomulco no debía impugnar, mucho menos competir por el sitio en cuestión.

32. Robert J. Knowlton. “El ejido mexicano en el siglo XIX”. México, El Colegio de México, *Historia Mexicana*, XLVIII, 1998, p. 72. Poco antes, en 1567, el virrey Gastón de Peralta, marqués de Falces, había decretado que el fundo legal de los pueblos indios fuera de 500 varas cuadradas. Estas disposiciones fueron revisadas en diversas ocasiones durante el periodo colonial.

33. Cfr. Goyás Mejía, *op. cit.*, pp. 77-186.

34. Cfr. René García Castro. “Los pueblos indios”. Josefina Zoraida Vázquez (coord.). *Gran historia de México ilustrada*. T. II. México: Planeta de Agostini-Conaculta-INAH, 2002, p. 153.

35. Pueden verse casos concretos en Ramón Goyás Mejía, *op. cit.*, pp. 19, 304 y 361.

36. La renta de la tierra entendida, según la definición de David Ricardo, como la parte del valor de la producción total que le queda al propietario después de haber pagado los gastos de todo tipo correspondientes a su cultivo, incluidas las utilidades del capital empleado, calculadas según el tipo usual y ordinario de las utilidades del capital agrícola en aquel momento. Cfr. Hector Mario Capraro *et al.* *Estudios sobre la teoría de la renta del suelo*, México: Universidad Autónoma de Chapingo, 1985, p. 34.

en ellas las tierras donde los pueblos se encontraban asentados y las áreas de ganadería y de cultivo. En el fondo, esta práctica en vez de perjudicar a los pueblos neogalaicos les benefició, ya que para el centro de México la medida de 600 varas de fundo legal se tomó como el límite máximo de las tierras de los núcleos indígenas.³⁴ En ese tenor, es de destacar que aunque Ixtlahuacán pertenecía políticamente a la Nueva España, le fue aplicada la medida de la legua cuadrada de fundo legal, como al resto de los pueblos de la Nueva Galicia.

Ante la diferencia tan grande entre una y otra dotación de tierras a los pueblos (600 varas o la legua cuadrada de tierra), habría que preguntarse de qué modo se entregó la tierra en la provincia de Ávalos, ubicada ya en la Nueva España pero vecina de multitud de pueblos neogalaicos que gozaban de la legua cuadrada de fundo. En las jurisdicciones de Sayula, Tuxcacuesco, Zapotlán y Colima –dependientes de la Nueva España–, el fundo de las 600 varas y el de la legua cuadrada se utilizaban de manera indistinta, al parecer según la importancia y prestigio de cada pueblo indio en particular.³⁵

Durante el siglo XVIII fue una tendencia general la expansión de las haciendas locales en detrimento de las tierras de los pueblos, que con documentos o sin ellos las aprovechaban. Ello está relacionado sin duda con el incremento de la renta de la tierra y son variadas las estrategias y mecanismos de presión de los pueblos y sus autoridades por defender lo que consideraban suyo desde tiempo inmemorial.³⁶ La lucha por la tierra mediante el uso de las leyes hispanas y sus respectivas prerrogativas hacia el elemento indígena, demuestra que tradición y modernidad se daban la mano al interior de los pueblos y que éstos no eran reticentes al cambio, al contrario, el cambio era parte ineludible de su modo de vida y sus estrategias de supervivencia.

Hay que señalar sin embargo, que los despojos a los pueblos indios de esta zona no cesaron, sino todo lo contrario, en 1759 el pueblo de Chapala reclamaba la devolución de un pedazo de tierra que el teniente de Jocotepec le había arrebatado para beneficiar al

pueblo de San Antonio Tlayacapan.³⁷ Quien terminó más perjudicado, empero, fue el pequeño pueblo de Santa Cruz de la Soledad, inmediato a Ixtlahuacán, al cual la hacienda de La Labor –mediante un largo proceso de despojos que duró prácticamente todo el siglo XVIII–, había dejado sólo con la tierra en que los indios tenían ubicadas sus viviendas, según testimonios de 1809.³⁸ Es posible que la carencia paulatina de tierras entre los pueblos aledaños al lago de Chapala haya ocasionado que en la guerra de independencia, durante el levantamiento indígena de Mezcala, la insurrección de todas estas comunidades fuera masiva y tomara tintes no sólo proindependentistas sino eminentemente agrarios contra los dueños de las grandes propiedades vecinas, usurpadores de sus fundos legales.

Tabla de equivalencias³⁹

Caballería	Alrededor de 42.7 hectáreas
Cuerda o Cordel	Medida equivalente a 50 varas, es decir 41.9 metros aproximadamente.
Fundo Legal	Dotación que la corona española asignaba a un pueblo de indios: 1 200 varas cuadradas, es decir, 101 hectáreas. El centro para hacer dicha medición generalmente era la iglesia del pueblo, de la cual se medían 600 varas para cada uno de los cuatro puntos cardinales.
Legua	5 000 varas usuales o 3 000 varas de 1 396 metros, es decir, 4190 metros.
Sitio de ganado mayor	Concesión de tierras de pastizal que equivalía a 5 000 varas usuales cuadradas o a 3 000 varas cuadradas de 1 396 metros. En ambos casos la medida final es de alrededor de 1 755 hectáreas.
Sitio de ganado menor	Tierra de pastoreo para ovejas y cabras consistente en 3 333 varas cuadradas, unas 780.27 hectáreas. Cuando se usaba la vara de cinco tercias se medía un cuadrado de 2 mil varas (o 40 cuerdas cuadradas) que equivalía también a las 780.27 hectáreas.
Vara	Medida colonial de tres tercias equivalente a 0.838 metros, en las medidas de algunos pueblos se llegó a utilizar también la vara de cinco tercias, equivalente a 1.396 metros aproximadamente.

37. AIPJ, Tierras y Aguas, 1ª Colección, Libro 30, exp. 8 bis.

38. AGN, Fondo Colonial, Ramo de Títulos primordiales, pueblo de Santiago de Ixtlahuacán, *op. cit.*, foja 122. Otros expedientes dan cuenta de este doloroso proceso: desde principios del siglo XVIII, habían comenzado los choques entre la hacienda de La Labor y Santa Cruz. En 1713, los indígenas de este pueblo se quejaban porque el ganado de la hacienda les destruía sus sementeras y les ocasionaba graves perjuicios, y ya para esta fecha, Manuel Mestas, dueño de la referida hacienda les había arrebatado buena parte de sus tierras y contaban sólo medio cuarto de legua de fundo legal, durante muchas décadas también, se cuestionó si Santa Cruz era pueblo o sólo barrio de Chapala, resolución que en 1782 se emitió a favor de Santa Cruz, pues contaba con iglesia, hospital, caja de comunidad, fiscal y cantores. AIPJ, Tierras y Aguas, 2ª Colección, Vol. 9, exp. 9.

39. Datos tomados de Alberto J. Torres. *Peso y medidas antiguas de México*. Guadalajara: UNED, Gobierno del estado de Jalisco, 1987.

Las luchas por la tierra entre indígenas purhépecha y mestizos

María Rosa Nuño Gutiérrez
Universidad de Guadalajara

Introducción

Desde finales del siglo XIX, México se abrió a una etapa repleta de cambios a causa de los deseos modernizadores de la clase gobernante; esto sucedió aún más durante el siglo XX, cuando –inspirado en el modelo rector de unos pocos países, entre ellos Estados Unidos– se hizo eco de un discurso económico transnacional mediante el cual se clasificaba a los pueblos de acuerdo con una escala de progreso e ingresos, estableciéndose una tipología para diferenciar a los países como ricos y pobres.

Por aquel entonces el término *pobreza*, según Sachs,¹ fue empleado para definir pueblos enteros, no según lo que querían ser sino con lo que les faltaba y se esperaba que llegaran a ser. Al contrario, la idea de modernidad se asimiló con la de desarrollo y a un pequeño grupo de países ricos, para en seguida sostener que la posibilidad de alcanzar ese mismo estatus se encontraba en cualquiera de los diferentes territorios de la geografía, así como entre sus poblaciones, mediante el crecimiento económico basado en la tecnología y en la productividad. Visto de esta manera, el desarrollo parecería enlazarse con aquellos planteamientos decimonónicos con relación al proceso lineal y progresivo del desarrollo que llegaría más tarde o más temprano a todas las naciones del mundo, hasta alcanzar un mismo nivel. Bajo el axioma del progreso y la modernidad, México emprendió múltiples reformas en

1. Wolfgang Sachs. “Arqueología de la idea de desarrollo”. *Economía Informa*. México: UNAM, Facultad de Economía, núm. 253, diciembre enero de 1997, pp. 12-29.

los ámbitos legislativo e institucional con el fin de preparar el camino para las transformaciones que afectarían a la población en su totalidad, incluyendo a la indígena.

Sin embargo, el tiempo nos ha llevado a comprobar que el proceso de crecimiento esperado en el siglo pasado no ha sido ni lineal ni uniforme en el conjunto nacional por falta de coherencia, imparcialidad y continuidad de los proyectos en el correr de los sexenios. Por el contrario, el proceso de desarrollo ha fracasado debido a que las clases en el poder han estado más inclinadas a apoyar de manera selectiva determinados planes, favoreciendo regiones y empresarios agrícolas, dejando de lado la participación de un sector social como el representado por la población indígena.

Cuando el capital es aplicado de manera selectiva no se hace sino excluir y acentuar la desigualdad entre regiones y poblaciones, al tiempo que se revela un tipo de racionalidad como modelo económico en cuanto al manejo y administración de la naturaleza que es concebida como un ente inerte y pasivo, independiente del ser humano, susceptible de explotación y en el que predominan las relaciones de mercado y los intereses individuales. En contraposición, encontramos otra racionalidad de corte tradicional manifestada por los indígenas, quienes observan a la naturaleza como una esencia viva y sagrada con la que la humanidad se vincula como un todo, al mantener con ella relaciones de reciprocidad y de interés colectivo.

Si se tiene en cuenta lo anterior, en el presente artículo trataremos de comprender desde dónde se enraíza la exclusión y la desigualdad que han padecido los indígenas purhépecha de Cuanajo y de qué tipo son. Por ello, el hilo conductor de este trabajo discurrirá por la historia narrada por sus protagonistas (privados siempre de la palabra), que gira en torno de las manifestaciones elaboradas respecto de su realidad y sus referentes simbólicos y por las que el grupo étnico expresa su esencia ontológica, sus valores y creencias, a la vez que, explícita e implícitamente, estructuran el orden social en el que se inscriben al interior de la nación cuestionándolo.

2. De ahí que los modelos y categorías propuestas provengan de diferentes escuelas, aunque se aplica el modelo analítico de Haidar, fundamentado en la escuela francesa de análisis del discurso, representada entre otros por Michel Foucault, Régine Robin, Michel Pécheux, Jean-Pierre Faye, entre otros.

De manera breve, hay que señalar que el planteamiento de análisis que hacemos aquí nos remitió a la cuestión de la identidad sociocultural y a las prácticas discursivas, objetos de estudio complejos, que desde el punto de vista teórico-metodológico puede resolverse mediante las aportaciones de dos disciplinas: la antropología y la lingüística. Desde éstas se integraron las propuestas relacionadas con la cultura y la lengua y, más en concreto, con la identidad y el discurso.²

El conflicto social por la tierra y los recursos naturales

Cuanajo, comunidad situada a 16 km de Pátzcuaro, Michoacán, estuvo conformada desde la colonia por una circunscripción de 18 000 ha, de las cuales poco más de la mitad de su territorio (56%) fue de vocación forestal; de ahí que el recurso fuera visto desde finales del siglo XIX como una importante reserva susceptible de ser explotada. A partir de la fecha señalada, la comunidad se convirtió en una gran abastecedora de madera, unas veces utilizada para las traviesas del tren, que comenzó a construirse en 1887 y que enlazaría México, Pátzcuaro y Uruapan; otras, para cajas de embalaje destinadas a Tierra Caliente, desde donde se distribuían productos agrícolas a toda la república y sobre todo a Estados Unidos, y finalmente para la fabricación de muebles, esto hasta hoy en día. La necesidad de ganar tierras al bosque y explotar la madera motivó que todos los esfuerzos se encaminaran a lograr un conjunto de transformaciones que iban desde el cambio de la tenencia de la tierra hasta nuevas formas de producción y de organización laboral. Sin embargo, los cambios y el crecimiento sólo se hicieron visibles en las mejores tierras y especialmente en aquellas de riego. Surgieron así terrenos dedicados al monocultivo o destinados a la ganadería, a la vez que comenzaba el despegue de la industria maderera.

Al mismo tiempo, las políticas de inversión y comercial provocaron la entrada de nuevos actores en la meseta purhépecha, conformados por una burguesía rural,

caciques e intermediarios gubernamentales y empresariales que desde el principio contaron con el apoyo del Estado y por tal se hicieron de numerosas tierras comunales, mediante compras ilegales, forzadas o soborno, lo que causó no pocos problemas a la población indígena. Sirva para ilustrar el siguiente ejemplo:

-Uno de aquí (de Cuanajo) lo mandaron llamar a Pátzcuaro, en la Presidencia y que le dijeron:

G: -Sabes de que yo te llamo para esto, para que recibas dos mil pesos por tus pedazos.

P: -Pero es que yo no quiero vender.

G: -Pero es que yo quiero pues para circular yo todo ese pedazo, yo quiero para que me vendas. Recibes eso, dos mil pesos o no recibes nada. Yo le voy a pedir al gobierno y el gobierno me lo va a hacer por bueno para que yo sea el dueño.

-Ah pues ya, últimamente recibió ya pues dos mil pesos y era un gran pedazo. Esos mismos ricos ampliaron esos pedazos con otros que se adjudicaron de aquí y ese señor que le digo creo que tiene como 400 hectáreas que pertenecen al pueblo, pero pues que ya no pertenecen a él, porque luego cuando no las quiso, las vendió.³

Las compras fraudulentas no cesaron como tampoco el establecimiento de muchos que comenzaron a arraigarse en las cercanías de Cuanajo para formar poblados y rancherías hasta dejar reducida a la mitad la circunscripción de la comunidad, que cuenta hoy sólo con 9 000 de las 18 000 ha que tenía hasta el siglo XIX.⁴ Al principio, la situación anterior no tuvo gran incidencia en la comunidad por la gran extensión con la contaba; no obstante, poco tiempo después despertó el disgusto entre los de Cuanajo si se tiene en cuenta que el territorio y los recursos contenidos en él son los únicos valores que posee el grupo para su reproducción. El avance nunca ha cesado; en la actualidad vemos que la comunidad indígena se encuentra rodeada por un cinturón de 16 rancherías, lo que ha motivado continuos enfrentamientos con los mestizos y luchas desiguales donde resisten identidades dispares que pugnan por los recursos y bienes materiales. Así, mientras los rancheros tratan de ocultar sus intereses y justificar sus actuaciones violentas y valoraciones discriminatorias, el grupo étnico

3. Entrevista con Pascual de Jesús, realizada por María Rosa Nuño Gutiérrez en Cuanajo, Michoacán, el 12 de abril de 2000.

4. Rosa María Nuño. "Los procesos de modernización y globalización en el seno de la sociedad mexicana: deconstrucción y reconstrucción de la identidad indígena. El caso de la comunidad de Cuanajo". Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2002 (tesis de doctorado).

mantiene una continua resistencia, basada en desafíos y denuncias que aluden a la justicia y legitimidad.

Los establecimientos de los rancharos en las proximidades de Cuanajo forman pequeños poblados y uno de los más representativos es el de Canacucho, localizado a tan sólo 2 km de la comunidad. Fuera ya del núcleo habitacional de las rancherías se extienden las tierras de labor y el bosque, utilizado por los rancharos para la roturación de nuevas tierras y la ampliación de pastos para el ganado. Por otro lado, la madera cortada del bosque ha sido y es vendida a los indígenas para el oficio de la carpintería. En definitiva, los mestizos han llevado a cabo un aprovechamiento integral de recursos que no les pertenecían al obtener múltiples ganancias en detrimento de los de Cuanajo y sin que en contrapartida se haya llevado a cabo una compensación o, en el mejor de los casos, una reforestación.

En general, el rancharo puede ser considerado como un campesino medio que en ocasiones ha logrado formar parte de una burguesía agraria dedicada al cultivo del maíz en su mayoría y a la cría de ganado vacuno. Es por esta última actividad que el grupo se sitúa en una posición superior con respecto de otros campesinos dedicados en exclusiva a la agricultura, y sobre todo con respecto de los indígenas. Con una economía diversificada, los rancharos acuden al mercado para vender todo tipo de recursos que se encuentre en sus inmediaciones y que puede ir desde materia prima (madera, tierra de colores para pintar casas, plantas, etc.) hasta productos elaborados como mantequilla, quesos o carbón, entre otros. Lo anterior hace del rancharo un sujeto dedicado a la producción y al comercio, actividades por medio de cuales establece numerosos contactos con personas y lugares de su región; ello le ha conducido en más de una ocasión a representar el papel de intermediario entre la sociedad mestiza y la indígena, algo significativo si se toma en cuenta la idea generalizada que se tiene del rancharo como individuo que vive al margen del resto de la nación. Además de los intereses económicos, el rancharo comparte características propias de la ideología nacional que van desde la lengua

castellana hasta la religión católica y toda una ideología que forma parte del discurso institucional que aboga por el progreso y la homogeneidad cultural.

El hecho de que los rancheros hayan desarrollado un tipo de actividad más en consonancia con las políticas del gobierno, les ha reportado apoyo de parte de las instituciones y la obtención de ciertas prerrogativas en detrimento de los indígenas, al tiempo que han mantenido con respecto de los últimos una posición de superioridad y una actitud de menosprecio.

Si antes nos referimos a los sobornos y compras fraudulentas, muchas tierras también cambiaron de manos debido a las necesidades de los cuanajeños que en numerosas ocasiones se encontraron apremiados por la obtención de dinero ante las obligaciones y compromisos de índole social y religiosa, por lo que comenzaron a empeñar o dar en préstamo sus tierras. Quien mejor supo aprovecharse de estas eventualidades fueron los rancheros, como demuestra el enunciado siguiente por parte de un cuanajeño: “A veces se empeñaban las tierras por 15 pesos o menos, para poder hacer el gasto y al poco rato ya se las habían adjudicado”.⁵

Los rancheros solían imponer unas condiciones leoninas en los contratos, de manera que pocos indígenas eran capaces de devolver el préstamo en el plazo previsto. Los abusos estaban a la orden del día, como también eran frecuentes los sobornos y la coacción. Los escasos escrúpulos de los rancheros les llevaron a un acaparamiento de tierras sin precedentes. Así, mientras unos escrituraban tierras que no les pertenecían, los indígenas veían como menguaba su propiedad social.

A pesar de que los cuanajeños nunca se han resignado a perder las tierras de las que se sienten dueños legítimos, hay que señalar que sus esfuerzos por recuperarlas han encontrado pocos éxitos. De hecho, la insistencia para que se efectuara la devolución les ha reportado graves daños y muchos muertos dado que las diferencias entre unos y otros han acabado en enfrentamientos, zanjándose por parte de los rancheros sin contemplaciones y por la fuerza, con ayuda de las armas de fuego que poseían. Así se

5. Entrevista con Luis García, realizada por María Rosa Nuño Gutiérrez en Cuanajo, Michoacán, el 24 de noviembre de 1999.

6. *Idem.*

7. Curiosamente este refrán es uno de los recogidos por Herón Pérez Martínez en “El vocablo rancho y sus derivados: génesis, evolución y usos”. Esteban Barragán *et al.* (coords). *Ranchos y sociedades rancheras*. México: El Colegio de Michoacán, 1994, para su estudio del vocablo “rancho” y que procede a su vez de la obra de Agustín Yáñez. *Las tierras flacas*. México: Joaquín Mortiz, 1977.
8. Entrevista con Luis Tzintzun, realizada por María Rosa Nuño Gutiérrez en Cuanajo, Michoacán, el 20 de junio de 1998.
9. Entrevista con Pascual de Jesús, *loc. cit.*

expresó al respecto Pascual, un indígena de la comunidad: “Esos son así. Ya lo ve usted, a Dios rogando y con el mazo dando”.⁶

Es curioso que la actitud agresiva de los rancheros haya venido contando con el apoyo de ciertas autoridades, tribunales de justicia e incluso de la misma estructura agraria que defendía la propiedad privada; por esto los rancheros fueron acomodándose cada vez mejor en el territorio de Cuanajo. No sólo eso, sino que ante su imparable crecimiento ya no esperaban a que se les ofrecieran tierras, sino simplemente con “buenas palabras” lograban rentar una parcela para cultivarla y en seguida, sin mayor reparo se adueñaban de ella. Para ejemplificar el tipo de actitud de los rancheros resultó muy interesante escuchar fortuitamente en el mercado de Cuanajo la conversación entre dos rancheros acerca de una compra efectuada en Jarácuaro (isla del lago Pátzcuaro) y el refrán con el que uno de los hombres concluyó: “No pos ya sabes: al platicar como amigos, al tratar como enemigos.”⁷ ¡Pues no faltaba! Pero, sí, sí salió bien”.⁸

Los tratos que rancheros e indígenas realizaron durante todo el siglo xx, se caracterizaron por su informalidad, en tanto que no mediaba ningún tipo de documento respecto de lo concertado. A fin de cuentas, los de Cuanajo no sabían ni leer ni escribir; esto significaba que desde el primer momento entraba en juego un trato regido por la confianza y un pacto de honor. Una vez más Pascual señaló al respecto: “La gente aquí es muy pacífica y cómo no sabían ni defenderse, ni hablar, aceptaban lo que se les dijese”.⁹

Los contratantes se comprometían a apegarse a un acuerdo verbal, con base en un previo cálculo de intereses que cada parte esperaba obtener:

- Para el grupo mestizo las tierras laborables, los pastizales, así como la madera del bosque o el agua, eran objeto de codicia ante el provecho individual que estimaban podían reportarles.
- Para los de Cuanajo, las relaciones económicas estaban precedidas por el utilitarismo, aunque sobre todo por la necesidad, ya fuera que dependiera de la subsistencia

o del cumplimiento de las obligaciones que la tradición de los santos y la Iglesia imponían por medio de la fiesta y los innumerables gastos que ésta exigía con dinero líquido que los rancheros podían prestar. De esta manera, la obligación moral de la fiesta se constituía en la forma de mantener la solidaridad frente a la comunidad, actuando como afirmó Durkheim,¹⁰ con un espíritu de sacrificio y abnegación con el grupo social. Pero el *deber*, como componente psicológico de orden moral del individuo, contaba también con su recompensa individual, es decir, el prestigio que cargueros y capitanes obtendrían de la comunidad en reciprocidad con su gesto.¹¹ No obstante, cuando los de Cuanajo establecían intercambios de valores con los rancheros dejaban que concurriese en ellos el principio de reciprocidad, en el que intervenía la medición de equivalentes de valor con el propósito de conseguir en la transacción económica una cierta igualdad.

Los rancheros estaban muy lejos de lo anterior ya que los intercambios entre ellos eran entendidos de manera diferente al darse previamente un proceso de cálculo que estaba en relación directa con la obtención de ganancias personales y que partía de manera concreta por el deseo de acumulación de tierras para el desarrollo del grupo y de su actividad agropecuaria.

Cuando los rancheros han sido cuestionados por sus asentamientos en las proximidades de Cuanajo siempre han justificado su manera de proceder al dar a entender que las tierras en las que viven han sido legalmente compradas; por el contrario, en más de una ocasión profirieron acusaciones en contra de los indígenas. Así, por ejemplo alegaron haber sido engañados por los de la comunidad: unas veces porque la cantidad de dinero pagada por rentar pedazos de tierra fue sobrevalorada al grado de creer que la habían comprado; otras veces reprocharon a los indígenas haberles cedido tierras que resultaron ser de pésima calidad; o achacaron su imposibilidad de explotar cierto arbolado por encontrarse lleno de plagas.

En definitiva, la subjetividad se ha adueñado del discurso económico acerca de las tierras y recursos de Cuanajo y, sobre todo, un principio de asimetría por el

10. Émile Durkheim. *De la división del trabajo social*. Madrid: Akal, 1996.

11. El báculo de intereses también se da en Cuanajo, pero éstos parafraseando a Bourdieu, aparecen disfrazados y su cruda realidad es rechazada por la colectividad. Véase Pierre Bourdieu. *El sentido práctico*. Madrid: Taurus, 1991 (Humanidades).

12. Ludwig von Mises cit. por Roberto González León. “Dinero y acción racional según L. von Mises”. *Política y Sociología*, Universidad Complutense de Madrid, núm. 21, 1996, pp. 9-21.

13. *Ibid.*, p. 12.

14. *Idem.*

15. Entrevista con Pascual de Jesús, Anselmo Tzintzun y Luis García, realizada por María Rosa Nuño Gutiérrez en Cuanajo, Michoacán, el 5 de abril de 1998.

tipo de actores que interactúan y los intereses que en este caso se plasman en la disparidad de la tasación de valores asignados a las mercancías.¹²

Por otro lado, es necesario no perder de vista que la “institucionalización del dinero implica una determinada organización social y define criterios de racionalidad que ya no son inmediatamente asimilables a la lógica del cambio de equivalentes para la cobertura de necesidades”.¹³ Efectivamente, la propiedad privada de los medios de producción, la división del trabajo y el mercado organizado bajo el juego de la oferta y la demanda, provoca que determinados sectores de la sociedad alcancen un mayor número de ganancias en detrimento de otros. En este sentido, los rancheros supieron adecuarse muy bien a los lineamientos económicos que proponía el Estado, bajo los que es posible advertir que

la racionalidad formal del cálculo monetario aparece ligada a la institucionalización de precisas relaciones materiales de dominio. Por eso el dinero no puede ser concebido como un instrumento neutral, como un medio de pago dotado simplemente de validez formal ... sino comprendemos que la moneda, además de su validez legal, formal, posee también una validez material como de medio de cambio, perderemos de vista los específicos problemas del poder adquisitivo del dinero, de sus efectos sobre el sector productivo de la economía y sobre el nivel de precios.¹⁴

En una situación como la descrita, la sociedad indígena de Cuanajo se constituye en un sujeto muy vulnerable frente al oportunismo de ciertos individuos desde el momento en que hay un mercado impositor de un tipo de criterios, que primero le excluyen y, segundo, se hacen poco comprensibles al indígena.

La experiencia adquirida por parte de los indígenas a lo largo del tiempo con respecto del grupo mestizo, les ha llevado a asumir un tipo de actitud basado en el rechazo, así como en un conjunto de creencias manifestadas en sus opiniones, tal y como lo expresa el siguiente enunciado: “los rancheros no se pintan el corazón. Así es esa raza que de todo se agandalla”.¹⁵



PUBLICACIONES RECIENTES

INVESTIGACIÓN

Alberto Arellano Ríos. *Campo político.* Zapopan: El Colegio de Jalisco, 2011.

En este libro se analiza la forma en que se manifestó el proceso de cambio en el campo político de Jalisco y cómo éste a su vez incidió en el Poder Judicial. Pero desde una perspectiva confinada, indaga el conflicto y las relaciones estratégicas que se dieron entre diversos actores e instituciones políticas y judiciales. La idea central en esta investigación plantea que un proceso de cambio político deviene en un cambio institucional en el Poder Judicial, el cual es tardío e intermitente porque hay, entre otras cosas, un campo de poder que se opone a su transformación.

César Gilabert. *Del paraíso a las puertas del infierno.* Evolución biopolítica y sociocultural de Puerto Vallarta. Zapopan: El Colegio de Jalisco, 2011.

El autor ofrece un paseo por la historia turística de Puerto Vallarta, desde sus orígenes como pueblo paradisiaco hasta la conformación y explotación de dicha imagen por los *touroperedores* transnacionales. Plantea, a partir de esta revisión histórica, cuestiones tan importantes como la planeación de un turismo sustentable o ecoturismo a partir de factores como la identidad, los aspectos culturales, las necesidades locales y regionales o la biopolítica, con el fin de identificar y crear un futuro posible para una zona tan castigada por el monocultivo del turismo.

Andrés Fábregas Puig. *Lo sagrado del rebaño. El fútbol como integrador de identidades.* 2ª ed. Fotografías de Alberto Gómez Barbosa. Zapopan: El Colegio de Jalisco, 2010.

En la segunda edición de este libro, Andrés Fábregas Puig relata las respuestas de un trabajo antropológico que, en particular, atisba a la sociedad tapatía desde el equipo local-nacional de las Chivas; sus significados, visión, aficionados, jugadores, historia, colores, se encuentran en *Lo sagrado del rebaño*. En el texto el lector encontrará todo el proceso de estudio que llevó al autor, desde la perspectiva real y viva, a encontrarse con que la única respuesta está en los seguidores fieles: los que son chivas en las buenas y en las malas.

FUENTES Y TESTIMONIOS

Jaime Olveda (comp. y estudio introductorio). *La batalla de Puente de Calderón.* 2ª ed. Zapopan: El Colegio de Jalisco, 2011.

Para conmemorar el bicentenario de esta batalla se ha considerado conveniente reeditar *La batalla de Puente de Calderón*, libro que tiene como propósito poner en manos del lector, y de los interesados en el estudio de la insurgencia, once testimonios de la última batalla que sostuvo Hidalgo en el Puente de Calderón contra el ejército realista que comandaba el general Félix María Calleja. Los testimonios coinciden en muchos de los datos fundamentales sobre el enfrentamiento más importante que tuvo Calleja en su carrera militar, así como para Hidalgo en su corta campaña.

LAS CIENCIAS SOCIALES Y LA MUERTE

Arqueología de un lugar de pasaje hacia el inframundo
GREGORY PEREIRA

La muerte de los pequeñitos: entre el dogma y las creencias populares
Francia, de finales de la Antigüedad a la Época Moderna
ISABELLE SÉGUIV

La muerte en París (siglos XVII y XVIII)
Nuevas perspectivas
LAURENCE CROO

Las prácticas funerarias de los hugonotes (siglos XVI-XVIII)
YVES KRUMENACKER

Una ciudad bajo la ciudad
Las tipologías sepulcrales y su función social en una metrópolis mediterránea bajo el
Antiguo Régimen: Nápoles en el siglo XVIII
DIEGO CARNEVALE

Estudio de los cementerios franceses contemporáneos. Los problemas de método
RÉGIS BERTRAND

Representaciones familiares en los epitafios del siglo XIX
ÁLMA VICTORIA VALDÉS

Las pestilentes "mansiones de la muerte"
Los cementerios de la ciudad de México 1870-1890
SONIA ALCARAZ HERNÁNDEZ

Con la muerte en el álbum: la fotografía de difuntos en Buenos Aires durante la
segunda mitad del siglo XIX
DIEGO FERNANDO GUERRA

El suicidio entre los esclavos negros en el Caribe en general y en el francés en
particular: una manera de evasión considerada enfermedad, siglos XVII y XVIII
ELSA MALVIDO

La idea de la muerte y los ritos funerarios en el África subsahariana: permanencia y
transformaciones
JACQUES BARDU

La relación con la muerte: entre constantes antropológicas y especificidades
contemporáneas
PASCAL HINTERMEYER

Reseñas / Comptes rendus

El clero de la Nueva España durante el proceso de Independencia, 1808-1821.
ANA CAROLINA IBARRA GONZÁLEZ
POR DIANA GONZÁLEZ ARIAS

La Mixteca Baja entre la Revolución y la Reforma. Cacicazgo, territorialidad y gobierno,
siglos XVII-XX. MARGARITA MENEGUS BORNEMANN
POR NADINE BÉLIGAND

Vencer la derrota. Vivir en la Sierra Zapoteca de México (1674-1707). THOMAS CALVO
POR NADINE BÉLIGAND

Distribución y venta:

Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos
Sierra Leona 330, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, México, D.F.
Teléfonos: 5540 5921, 22 y 23. Fax: 5202 7794
cemca.difusion@francia.org.mx

www.cemca.org.mx

TRACE
058



AMBASSADE DE FRANCE
AU MEXIQUE



EL TRIMESTRE ECONÓMICO



COMITÉ DICTAMINADOR: Enrique Casares Gil (UAM-A), Gonzalo Castañeda (Colmex), Sara Castellanos (BBVA-Bancomer), Gerardo Esquivel (Colmex), Juan Carlos Moreno Brid (CEPAL), Antonio Noriega Muro (Banco de México), Martín Puchet Anyul (UNAM), Graciela Teruel (UIA). CONSEJO EDITORIAL: Edmar L. Bacha, Gerardo Bueno, Enrique Cárdenas, Arturo Fernández, Ricardo Ffrench-Davis, Enrique Florescano, Roberto Frenkel, Kevin B. Grier, Ricardo Hausmann, Alejandro Hernández, Albert O. Hirschman, Hugo A. Hopenhayn, David Ibarra, Felipe Larraín, Rodolfo Manuelli, José A. Ocampo, Joseph Ramos, Luis Ángel Rojo Duque, Gert Rosenthal, Francisco Sagasti, Jaime José Serra, Jesús Silva Herzog Flores, Osvaldo Sunkel, Carlos Tello, Sweder van Winjberger.

Director: Fausto Hernández Trillo
Secretario de redacción: Guillermo Escalante A.

Vol. LXXVIII (1)

México, enero-marzo de 2011

Núm. 309

PERSPECTIVA ECONÓMICA

Carmen M. Reinhart y Vincent R. Reinhart Después del colapso

ARTÍCULOS

- | | |
|--|--|
| Kurt Unger | La política de estímulos fiscales a ID en México. Alcances limitados en el contexto de innovación de las empresas |
| María Jesús Alonso Nuez y Jorge Rosell Martínez | Desregulación y política de competencia. Un análisis empírico |
| Nelly Aguilera y María Quintana | El peso de los niños y adolescentes y el rendimiento escolar en México |
| Mariola Gozalo-Delgado y Fernando Rueda-Junquera | Ayuda al desarrollo y respuesta fiscal en Centroamérica |
| Pablo Ruiz Nápoles | Estimación de los costos relativos de las emisiones de gases de efecto invernadero en las ramas de la economía mexicana |
| Rubén Chavarrín Rodríguez | Los grupos económicos en México a partir de una tipología de arquitectura y gobierno corporativos y una revisión de sus explicaciones teóricas |
| Isidoro Guzmán y Bernabé Escobar | Cambios en productividad y creación de valor social en las cajas de ahorros españolas |

EL TRIMESTRE ECONÓMICO aparece en los meses de enero, abril, julio y octubre. La suscripción en México cuesta \$375.00. Número suelto \$120.00.

Precios para otros países (dólares)

	<i>Suscripciones</i>
Centroamérica y el Caribe	80.00
Sudamérica y España	100.00
Canadá, Estados Unidos y resto del mundo	135.00

Fondo de Cultura Económica, Carretera Picacho Ajusco 227, Col. Bosques del Pedregal, 14738 México, D.F.

Suscripciones y anuncios: Tel. (52) (55) 5227-4671 Fax (52) (55) 5227-4640

Correo electrónico: suscripciones@fondodeculturaeconomica.com

Suscripciones y venta de ejemplares en: <http://www.eltrimestreeconomico.com>

Perfiles Latinoamericanos

Año 19, número 37, enero-junio de 2011

37

ARTÍCULOS

*Los archivos represivos en los procesos de "justicia transicional":
una cuestión de derechos*

GERARDO CAETANO

Violencia, Estado de derecho y políticas punitivas en América Central

VERÓNICA DE LA TORRE Y ALBERTO MARTÍN ALVAREZ

*Problemas de acción colectiva en procesos de pacificación: oportunismo
e instituciones*

LAURA ZAMUDIO GONZÁLEZ

¿Memoria sin partidos o partidos sin memoria?

JUAN MARIO SOLÍS DELGADILLO

El Partido Acción Nacional y la democracia cristiana

TANIA HERNÁNDEZ

ENSAYO

*Diagnósticos opuestos sobre la izquierda latinoamericana
contemporánea*

PAUL LAWRENCE HABER



Revista de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México

Informes y ventas:

Coordinación de Fomento Editorial

Carretera al Ajusco 377, Colonia Héroes de Padierna, C. P. 14200, México, D. F.

Tels. (5255) 3000 0200 y 3000 0208. Fax: 3000 0284

publicaciones@flacso.edu.mx

Con este enunciado se advierte de manera explícita cómo son percibidos los vecinos rancheros, es decir, como una raza aparte de sujetos insensibles, incapaces de conmovirse ante las injusticias y engaños que ellos mismos propician, de ahí que se apele continuamente a los principios éticos tales como la dignidad, la moral y la justicia.¹⁶

A la falta de justicia y equidad en el sistema económico se suma la que procede de otros ámbitos como el político o el social. Nada mejor para observarlo que el talante y la posición que los rancheros mantienen con respecto de los indígenas. Los primeros manifiestan un gran menosprecio por los de Cuanajo y lo hacen por medio de una ideología concreta desde la que se propician las bases para la dominación y la desigualdad. De ahí que sea corriente escuchar asertos como: “¡Vea, esos indígenas! No adelantan, son muy cerrados. Siempre andan igual, ni tienen dinero nunca”. Desde aquí, es posible apreciar cómo el lenguaje se constituye en un medio preferencial para el *control* social pero también para la imposición de un *orden* social. En otras palabras, en el decir de los rancheros hay un intento explícito por desvalorizar a los indígenas mediante calificativos como *cerrados* y, por ende, rústicos e ignorantes. En contraposición y de manera implícita, quien habla (como parte de un grupo de pertenencia) se autorrepresenta con superioridad sólo por el hecho de disponer de dinero.

En ocasiones, la población indígena acaba por asumir las valoraciones y la desigualdad frente a otros en relación con el dinero. Así se expresó una mujer de la comunidad: “tanto tienes, tanto vales”. Con este aserto es posible observar la estereotipización admitida por los cuanajeños; así, quien no cuenta con dinero no existe, es un sujeto invisible y por tanto no es nadie.

A pesar de que los indígenas se encuentran ya inmersos en la economía monetaria, siguen manifestando una cierta lejanía con ella. Quizá como referencia a lo anterior sirva el siguiente enunciado de esta otra mujer, quien refirió que tras la partida de sus hijos a California, ella y su marido se dedicaron a cultivar algunas tierras que

16. Kenneth J. Arrow definió los principios éticos, el derecho o la confianza como “instituciones invisibles” que deben actuar en cooperación con otras instituciones. Véase Kenneth J. Arrow. *The Limits of Organization*. Nueva York: Norton, 1974. Mientras que del lado de la psicología social, se les define como “bienes intangibles” y mediante ellos, los grupos minoritarios tratan de lograr el reconocimiento de los derechos humanos más básicos, como la dignidad o el respeto.

17. Entrevista con María López, realizada por María Rosa Nuño Gutiérrez en Cuanajo, Michoacán, el 17 de agosto de 1999.

18. Henri Tajfel. *Grupos humanos y categorías sociales*. Barcelona: Herder, 1984.

tienen a medias con otra persona y a revender muebles en la ciudad: “Algunos tienen tierras, tienen bebitos, sus centavos, pos que apuración. Pero, cuando uno no tiene dinero, siempre se siente que no es nadie”.¹⁷

Es de sumo interés ver la enumeración que la señora hace de lo que considera como bienes, de acuerdo con una escala gradual de valores propia del grupo deja en último lugar al dinero. Sin duda, estamos ante la expresión de unos valores tradicionales que priman en la sociedad indígena y cuyo conocimiento es compartido por una gran parte de los miembros de la comunidad.

La reiteración de tópicos negativos hacia los indígenas por parte de la sociedad nacional ha logrado producir un efecto psicológico en ellos de desvalorización, asumiendo su inferioridad;¹⁸ de ahí que su autorrepresentación sea negativa. Esa toma de conciencia se manifiesta de manera abierta hasta el punto de que no es difícil encontrar enunciados de la siguiente índole entre los cuanajeños: “La ignorancia es la que nos tiene así”.

Conclusiones

La realidad que viven los indígenas de Cuanajo está cargada de prácticas sociales de exclusión pero también de estereotipos discursivos que han sido utilizados por grupos sociales en el poder para ocultar la desigualdad y conformar el control social mediante el *lenguaje* hacia los grupos subalternos, algo que ha sido posible comprender mediante los enunciados referidos. En otras palabras, las opiniones se forman a partir de los valores y creencias que forman parte del sistema ideológico y representan (tanto en el caso de los rancheros como de los indígenas) un conflicto intergrupalo que se mantiene vivo desde hace más de un siglo y sobre todo la semblanza de dos identidades opuestas. De ahí la relevancia del concepto *identidad*, que en este trabajo permitió aprehender y explicar no sólo aquello que tiene que ver estrictamente con el conflicto social por la tierra, sino además con la cuestión de identidad que en la mayoría de las ocasiones aparece disimulada u oculta por el primero.

Nueva Italia de Ruiz: de centro agrícola a utopía rural

Alfredo Pureco
Instituto José María Luis Mora

Introducción

Una ciudad puede surgir porque, al fundarse, los eventuales colonos creen que en el lugar elegido encontrarán refugio de algo que les ha hecho emigrar o de lo cual huyen. También puede nacer como resultado de la ocupación estratégica de un territorio que ha sido recientemente conquistado. En igual modo, una ciudad se puede constituir por la espontaneidad con que sus potenciales habitantes se arraigan de manera gregaria a un suelo que ofrece ventajas físicas (y hasta metafísicas) para su felicidad. Inscrito dentro de estas motivaciones que sirven para dar alumbramiento a un nuevo núcleo de población, el presente trabajo pretender dar cuenta de cómo durante el porfiriato, una motivación puramente económica sirvió para fundar una localidad en medio de casi nada. Esta localidad, con escasos antecedentes, a vuelta de cuarenta años se habría convertido en cabecera de un enorme ejido y con ello en un proyecto de altos vuelos dentro del esquema de desarrollo rural regional de la época postrevolucionaria:¹ Nueva Italia de Ruiz, Michoacán. Originalmente dicho núcleo surgió en 1909 como brazo o extensión de una finca arrocera de gran importancia ya al final del porfiriato, logrando luego sobrevivir como tal a la investida de la revolución mexicana gracias a la habilidad empresarial de sus propietarios. Sin embargo, en 1938, lo que era el centro

1. El geógrafo Claude Bataillon, considera que una localidad de entre 5 mil y 15 mil habitantes ya puede ser considerada más que un “pueblo” por el carácter diversificado que presenta su economía. Ese mismo criterio es el que desde nuestra perspectiva le confiere a la localidad de estudio un rasgo de peculiar urbanidad. Cfr. Claude Bataillon. *Espacios mexicanos contemporáneos*. México: FCE, 1997.

2. El río del Marqués es la prolongación del llamado río Cupatitzio, que nace en la vecindad de Uruapan (centro de Michoacán), en dirección hacia el sur. Con este nombre se le conoce nombre luego de unos 30 km río abajo respecto de Uruapan, de ahí corren sus aguas hasta desembocar en el río Tepalcatepec.

3. Vicente Riva Palacio. *Calvario y tabor (Novela histórica y de costumbres). Obras escogidas*. 3ª ed. Vol. VI. México: Conaculta-UNAM-Instituto Mexiquense de Cultura-Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1997, p. 340. Coordinada por José Ortiz Monasterio a partir de la primera edición, 1868.

4. Gobierno del Estado de Michoacán. "Ley Orgánica de División Territorial (de 31 de diciembre de 1901)". Amador Coromina (comp.). *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares que se han expedido en el estado de Michoacán*. T. XXXVI. Morelia: Talleres de la Escuela Industrial Militar Porfirio Díaz, (de 29 de septiembre de 1900 a 30 de agosto de 1902), 1903, pp. 296-371.

de operaciones del complejo agrícola situado en el valle del río Marqués,² sufrió un cambio radical al pasar de empresa privada a una compleja unidad productiva agrícola bajo la potestad de quienes en otro momento habían sido sus trabajadores; es decir, aquel año Nueva Italia se reinventó como el corazón urbanístico de un proyecto de interés público renacido por virtud del reparto agrario impulsado por el general Lázaro Cárdenas y luego sostenido mediante los programas y políticas de desarrollo regional que apostaron al sector agropecuario del país por medio de instituciones como la Comisión del Tepalcatepec.

El poblamiento explosivo de la llanura

Al finalizar el siglo XIX, en el lugar en el que años más se establecería Nueva Italia, había sólo un llano monótono, apenas perturbado en su relieve por pequeños cráteres. Arbustos secos bajo el ardiente sol era toda la vegetación en esa zona que desde la época de la intervención francesa llamaba la atención del visitante por la imagen de desolación que ofrecía. En la época del Segundo Imperio, Vicente Riva Palacio describió en una de sus novelas aquel paisaje señalando que "casi nunca cruza una nube por aquel cielo, como casi nunca cruza una ave sobre aquella desierta llanura ...".³

En medio de una planicie de casi 400 km² sólo aparecían registrados oficialmente caseríos muy pequeños:⁴ Lobos, Tesorero, Apúndaro, La Pastoría y Ojo de Agua de las Cuevas, gran parte de ellos desaparecidos y hoy pálidamente recordados por la toponimia local de accidentes geográficos o de arroyos que con esos nombres perduraron.

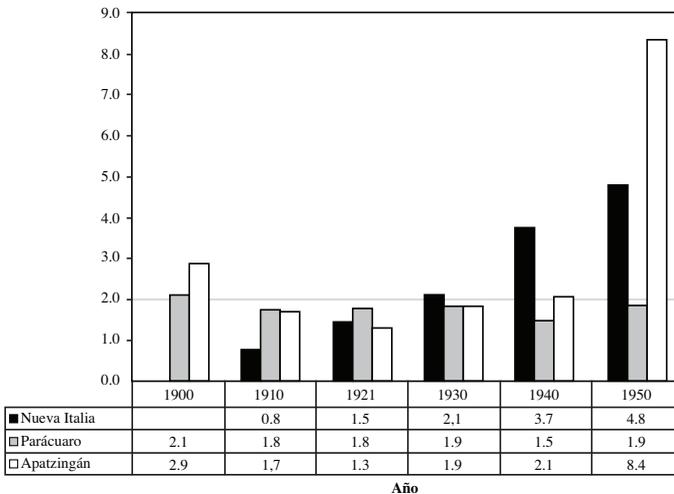
En 1900 sólo dos localidades relativamente importantes aparecieron consideradas en el censo de población: Apatzingán, ya afamada desde el siglo XIX como baluarte insurgente, con poco menos de 2 900 habitantes y la villa de Parácuaro de Morelos, con algo más de 2 100 pobladores. En términos de distribución

demográfica los michoacanos vivían dispersos en asentamientos humanos relativamente pequeños; sólo Morelia podía considerarse un núcleo grande de población para el estado con sus poco más de 37 mil almas.

La población de Nueva Italia fue creciendo porque una buena parte de jornaleros agrícolas querían emplearse ahí por la expectativa de obtener un mejor salario respecto del que obtendrían en otras haciendas del estado.⁵ Así, en el censo de 1910, en el que ya apareció registrada la localidad, Nueva Italia exhibió una población de casi 800 habitantes. Sin duda una población numerosa para un centro agrícola recién abieo.

5. Cfr. Ezio Cusi. *Memorias de un colono*. México: Jus, 1952, pp. 75 y 77.

Gráfica 1. Población en Nueva Italia, Michoacán (comparada con dos localidades importantes de su entorno). 1900-1950



Partiendo de ahí, los siguientes censos hasta 1960 dieron un crecimiento vertiginoso para la población de Nueva Italia (véase gráfica 1). En las siguientes cinco ediciones del registro general de población la variable demográfica exhibió tasas de crecimiento promedio anual de gran tamaño: superiores a 5% en los censos de 1921, 1940 y 1960 y sólo en dos décadas inferiores

a ese nivel (en el rango de 2 a 4% verificadas a partir de los datos ofrecidos por los censos de 1930 y 1950, lo cual, de cualquier modo es un crecimiento poblacional grande).

Esto significa que en el caso específico de la población estudiada, el colapso demográfico registrado a raíz de la revolución mexicana, y que fue especialmente notorio a nivel nacional con los datos del censo de 1921, no se notó en absoluto en esta localidad michoacana. ¿Por qué?

El surgimiento de una pequeña ciudad

Nueva Italia nació en 1909 como resultado de una operación de compra-venta de la entonces denominada hacienda El Capirio. Dicha transacción la efectuaron los italianos Dante Cusi y sus hijos, quienes convencieron a la sociedad Velasco Hermanos, de La Piedad, Michoacán en vender por 300 000 pesos la finca.⁶ A pesar de que los Cusi, italianos llegados a México en 1884, originalmente no contaban con los recursos económicos como para volverse propietarios –y menos de una propiedad tan grande como lo fue El Capirio con sus más de 32 mil ha–, ya para 1909, con veinticinco años de residencia en México, estos hombres habían constituido una sólida red de amistades y negocios que llegaba hasta la ciudad de México.

La élite mexicana de la época de don Porfirio Díaz creía ciegamente en la capacidad transformadora de los europeos, y era a ellos a quienes de manera no explícita se les había encargado el objetivo del progreso material del país. Por lo tanto, el presidente Díaz no dudó en abrirles la puerta y facilitarles muchas de sus iniciativas. Los Cusi aprovecharon esa coyuntura y crearon redes sociales y de negocios que se extendieron inclusive hasta la ciudad de México; su habilidad de negociantes, les permitió rápidamente crecer, ampliar el patrimonio y sus fincas rústicas desde Uruapan hasta las áreas bajas de la Tierra Caliente de Michoacán. Todos estos

6. Cfr. Archivo General de Notarías de la Ciudad de México (AGNot-DF), Fondo Contemporáneo, Notario Ramón E. Ruiz, escritura 4220, vol. 99, ff. 97-105, 26 de junio de 1909.

logros se alcanzaron merced al apoyo financiero que les otorgó la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento a la Agricultura, además de las vastas concesiones de agua conseguidas al Departamento de Aguas de la Secretaría de Fomento.⁷

A finales del siglo XIX en México comenzaba un proceso de crecimiento de las ciudades y de urbanización de importantes capas de la sociedad. Los patrones de consumo se veían modificados porque ahora la estrategia de abastecer a un mercado concentrado geográficamente imponía nuevos retos y también nuevas oportunidades. Los italianos Cusi, atentos a este proceso y previendo los beneficios económicos que les redituaria la producción y abasto masivo de granos en plantaciones extensivas, se dieron a la tarea de masificar la producción de arroz, la cual, si bien existía en la zona terracalentana de Michoacán desde la época colonial, sólo se producía en cantidades relativamente pequeñas y para atender las necesidades de un mercado disperso y reducido.⁸ A pesar de que existieron otras siembras en sus haciendas, la especialización y monocultivo tendió a concentrarse en la gramínea, la cual al requerir un procesamiento ulterior implicaba la instalación de una agroindustria y por lo tanto el dotar al producto de un mayor valor comercial.

Sin contar pequeños proyectos agrícolas que fueron realizando entre 1885 y 1900, los Cusi comenzaron su gran empresa agrícola con la hacienda de Lombardía (1902). El éxito conquistado con ella y el afán expansivo, natural a todo negocio capitalista, los llevó a ponderar la posibilidad de ampliación en una zona plana mayor a la que ya poseían como eran los Llanos de Antúnez, localizados dentro de la hacienda de El Capirio. La nueva hacienda era prácticamente un desierto en el que apenas pastaba una cabeza de ganado por cada 29 ha. No había la suficiente agua para aprovechar los pastos forrajeros, así que sin agua tampoco podía haber agricultura constante ni mucho menos una abundante vida humana.

Sin embargo había otro inconveniente. El viejo casco de la hacienda, ubicado en la localidad de El Capirio, se

7. Cfr. Archivo Histórico del Agua (AHA), Fondo "Aprovechamientos Superficiales", cc. 229, 230, *passim*; y Archivo General de la Nación (AGN), Fondo documental "Caja de Préstamos", exp. 215, c. 112.

8. Alfredo Pureco. "Empresarios Lombardos en Michoacán. El Caso de la familia Cusi, 1884-1938". Zamora: El Colegio de Michoacán, pp. 224 y ss (tesis de doctorado).

9. Cusi, *op. cit.*, pp. 118.

10. *Ibid.*, p. 124.

11. Cfr. “Oficio de Dante Cusi, Presidente de la Negociación Agrícola del Valle del Marqués, S. A. al Secretario de Fomento, Pastor Rouaix con queja por cobro excesivo de impuestos por uso de agua para riego”, 9 de enero de 1918, en AHA, México: Aprovechamientos Superficiales, c. 229, exp. 5515, ff. 14-16. En este documento Dante Cusi expone que “la casi absoluta falta de seguridad para trabajar en las fincas nos ha impedido desde hace seis años [es decir desde inicios de 1912] de atender nosotros mismos, personalmente, los terrenos ...”.

hallaba distante de Lombardía (aproximadamente a 40 km), casi en la confluencia de los ríos de El Marqués y Tepalcatepec. Pensando en que la habilitación de la nueva hacienda tendría en sus primeros años un papel de mera subsidiaria o de “ampliación de la misma Lombardía”,⁹ se requeriría tender una línea de abastecimiento y de asistencia continua desde el casco de esta última, por lo que era necesaria la reubicación del asentamiento central a una zona más próxima. Esta fundación ocurrió en un lugar llamado Ojo de Agua de Las Cuevas, que de estar habitado, habría sido apenas el lugar que ocupaban unas cuantas casas de construcción elemental para las esporádicas tareas de ordeña del ganado que se hallaban dispersas en aquella gran llanura. En aquel lugar los italianos comenzarían la construcción de un gran edificio para albergar en él un molino, patios asoleaderos para el arroz cosechado, almacenes, además de “habitaciones, tienda y trastienda, panadería, matanza, caballerizas, etcétera”¹⁰.

Era en suma, una fundación guiada exclusivamente por motivos económicos, de ampliación de la frontera agrícola y con un aire que recuerda la aventura de conquista de los pioneros norteamericanos decimonónicos en el lejano Oeste o la de los portugueses en el siglo xv en las costas africanas con sus famosas *feitorias*.

A la nueva hacienda, lo mismo que al lugar de establecimiento del nuevo casco, los Cusi los rebautizaron con el nombre de Nueva Italia haciendo patente la creencia en el proyecto de unidad política de su flamante nación europea. Así entonces, los orígenes de esta población forman parte íntima de un proyecto de acumulación territorial con fines de explotación agrícola privada que inició en la década de los años 1890 el cual fue abruptamente interrumpido por causa de la revolución mexicana.

Las consecuencias más drásticas de la revuelta social iniciada en 1910 sólo se sintieron en la zona hacia 1913.¹¹ Para entonces Nueva Italia ya se encontraba

trabajando y a muy buen ritmo; sin embargo, muchos de los proyectos que se habían planeado para esta hacienda estaban lejos de ser completados. Por ejemplo, aunque ya se había logrado construir el canal de agua que trasladaría el líquido a través de Lombardía y del río de El Marqués, las escaramuzas y el continuo asedio de las haciendas por gavillas revolucionarias impidieron la construcción de cierto número de canales secundarios que permitirían habilitar muchas más tierras de cultivo en la parte sur de la propiedad, que era uno de los compromisos que habían adquirido sus dueños con el gobierno porfiriano al momento de concedérseles el uso de grandes cantidades de agua de la cuenca Cupatitzio-El Marqués. La revolución obligó a los Cusi a considerar que era necesario, antes que crecer, proteger lo que ya se había conseguido y, en el caso de los daños sufridos, reparar las obras de irrigación, edificios y cultivos perjudicados por la actividad de revolucionarios que hacían de las suyas cuando no podían conseguir los préstamos forzosos que imponían a los administradores y capataces.

Los primeros habitantes del casco de Nueva Italia fueron un número considerable de empleados especializados de rango medio que trabajaban de manera permanente en Lombardía realizando tareas de relativa importancia tales como niveladores de terreno, pagadores de raya, mayordomos de las siembras y expertos en el regadío de las melgas de arroz,¹² muchos de ellos por la confianza que exigía el tipo de responsabilidad encomendada, eran paisanos suyos. Sin embargo, dado que estos empleados apenas habrían representado una mínima población, y sin un crecimiento extraordinario, habría de ser otra la fuente del poblamiento repentino que comenzó a experimentar la nueva propiedad nacida en el corazón de la Tierra Caliente: los cosecheros del arroz. La dinámica productiva de Nueva Italia y el carácter asalariado del trabajo, atrajeron –sobre todo en época de cosecha– a muchos peones agrícolas sin tierra que llegados por oleadas bajo el anzuelo de pagos de jornales mejores

12. Cusi, *op. cit.*, p. 126.

13. *Ibid.*, p. 119.

a los de otras zonas de Michoacán, fueron haciendo cada vez más grandes las llamadas cuadrillas, las cuales con la venia paternalista de los dueños de la hacienda, gradualmente se asentaron en humildes viviendas que dieron una imagen diferente a aquella “inmensa llanura [que hasta entonces semejaba a] un mar sin límites”.¹³ La población engrosó y el caserío en torno del casco de la hacienda se hizo poco a poco una muchedumbre que era de llamar la atención.

Luego de los Cusi, sobre todo a partir de los años 1920, habrán de ser estos peones arraigados a Nueva Italia –sumados a los que se siguieron agregando–, el sujeto colectivo y activo que definiría la historia de los años por venir para esta población formada de trabajadores agrícolas emigrados, quienes organizados por la incursión de maestros rurales obstinados en implantar el evangelio del alfabeto, también adquirieron de ellos la cultura sindicalista en la zona, haciendo con ello cambiar sustancialmente la correlación de fuerza entre terratenientes y trabajadores. En 1938, el general Lázaro Cárdenas, luego de un largo y conflictivo periodo entre trabajadores y hacendados, decidió expropiar la hacienda de Nueva Italia.¹⁴

14. Lázaro Cárdenas. Presidencia de la República. *Resolución integral del problema agrario en Lombardía y Nueva Italia, Michoacán*. México: Departamento Autónomo de Publicidad y Propaganda, 1938.

La autonomía político-administrativa de Nueva Italia

En términos político-administrativos el valle del Marqués pertenecía a la Municipalidad de Parácuaro; sin embargo, el crecimiento demográfico de la hacienda de Nueva Italia, así como el protagonismo en términos económicos de las plantaciones de arroz de los Cusi fueron gradualmente otorgándole un estatus de autonomía jurisdiccional, pues aunque formalmente las autoridades que determinaban el orden y dictaban justicia en ese territorio de 3 200 km² cuadrados se encontraban en Parácuaro, el poder *de facto* sobre esa área lo detentaron los terratenientes por medio del administrador de la finca. Durante la revolución dicha situación se hizo más notoria, porque ante los recursos

limitados del ayuntamiento para proporcionar seguridad a los intereses económicos de los italianos, ellos mismos se encargaron del buen recaudo de sus propiedades e intereses en Michoacán poniendo a su mando grupos armados para la protección de instalaciones, molinos y cultivos.

Para 1921 la población radicada en Nueva Italia alcanzaba las 1 464 personas, cifra incluso superior a la de Apatzingán (1 330 habitantes) y algo inferior a la de Parácuaro (1 814 habitantes). Los números no hacen sino expresarnos la postración demográfica de estas dos localidades de orígenes prehispánicos en relación con el dinamismo que por virtud de la agricultura comercial tuvo Nueva Italia, con apenas doce años de edad. Era como si Nueva Italia creciera a expensas de sus dos poblaciones vecinas.

De esta forma, la preponderancia comercial y social de la villa de Parácuaro fue erosionándose en la medida en que Nueva Italia iba creciendo. En el siglo XIX Parácuaro y Apatzingán eran los únicos asentamientos humanos apreciables en medio de la ardiente depresión geográfica del río Tepalcatepec; las dos localidades eran residencia de una clase propietaria castiza que colonizó la comarca proviniendo desde las tierras altas de Cotija, Zamora y Purépero. En contraste, el siglo XX generaba las circunstancias para que una sola familia desafiara la estructura organizacional de la vida y con ella dejar en un margen a toda aquella añeja sociedad. Una expresión nítida de esta traslación del foco de la actividad económica terracalentana hacia Nueva Italia en detrimento de Parácuaro lo ofrece la nueva ruta de salida del arroz. Si antes éste era producido en cantidades pequeñas y era apenas comercializado en mercados de poca distancia como Uruapan, o a lo más Morelia, saliendo por el norte de Parácuaro y cruzando la falda sureste del cerro de Tancítaro, los Cusi, en cambio, evitando esa ruta que les obligaba a hacer mucho más tiempo desde Nueva Italia, decidieron trazar su propio camino de salida a sus productos bordeando el curso del río El Marqués-Cupatitzio hasta la estación del ferrocarril en

15. Cfr. David Barkin y Timothy King. *Desarrollo económico regional (enfoque por cuencas hidrológicas de México)*. 2ª ed. México: Siglo XXI, 1975.

16. Genaro Correa P. *Atlas geográfico del Estado de Michoacán*. Morelia: EDDISA, 1978.

Uruapan. La intensidad con la que fue usado el trayecto, las mejoras y el cuidado del mismo que le dieron los italianos llevaron a que años más tarde por ahí mismo se trazara la línea del ferrocarril hacia Apatzingán (1941) y también la carretera asfaltada hacia el mismo lugar (1952).¹⁵ Ante estos vertiginosos cambios, Parácuaro quedó literalmente fuera de camino y lo mismo ocurriría con las antiguas familias de abolengo de la Tierra Caliente de Michoacán.

En esta suerte de competencia que libró Nueva Italia respecto de su cabecera municipal original Parácuaro de Morelos, algunas fechas cruciales que significaron la consolidación de una personalidad propia para la que fue la hacienda más grande de los italianos Cusi en términos de su carácter político-administrativo fue su conversión en tenencia del municipio de Parácuaro (1932), la transformación de tenencia en municipio libre (1942), primero con el nombre de Zaragoza (1942) y luego con el de Música (1969).¹⁶

La Comisión de Tepalcatepec y el “ejido modelo”

En 1939 alrededor de 14% del valle en torno de Nueva Italia se había convertido en superficie de regadío. La importancia agrícola y económica que representaba la zona hacía de Nueva Italia un polo regional de desarrollo que por momentos parecía opacar al mismo Apatzingán, así como ya había ocurrido con Parácuaro. La vocación agrícola del valle llevó a que, aplicados algunos programas del sexenio de Manuel Ávila Camacho y con el patrocinio político del general Cárdenas, la planicie continuara en su proceso de irrigación hasta alcanzar en 1948 una cobertura de 44%. Si en algún lugar se puso de manifiesto el afán desarrollista de la política de fomento agrícola propio del llamado periodo de Unidad Nacional, ello habría sido en la zona aledaña a Nueva Italia. Ahí se constituyó con 1 038 campesinos uno de los ejidos más importantes del país e indudablemente el de mayor significación para Michoacán, al cual hubo quienes lo llegaron a denominar “ejido modelo”.

Así como a finales del siglo XIX el establecimiento de centros industriales sirvió de imán para aumentar la población de ciudades como Monterrey, Guadalajara, Puebla y Toluca Orizaba, entre otros, así también se pretendió hacer casi al mediar el siglo XX con ciertos centros agrícolas establecidos en lugares cuya densidad de población era baja pero con alto potencial agrícola una vez irrigada la superficie; por ejemplo: La Laguna, Los Mochis y el Valle del Yaqui. Todos estos lugares debían de fungir como detonadores de una redistribución del elemento demográfico en el entorno rural. Ese mismo efecto de imán se presentó en Nueva Italia; primero con la actividad de los hacendados Cusi y luego por medio de los programas de desarrollo regional, de entre los cuales el más importante fue el de la Comisión del Tepalcatepec establecido desde 1947. Una derrama considerable de recursos financieros aplicados a la construcción de obras de irrigación, así como de infraestructura en caminos y carreteras para poder integrar la zona agrícola con los mercados para los productos, hizo que Nueva Italia se convirtiera en un ambicioso proyecto de desarrollo agrícola importante.

De la mano del Banco Ejidal y del Banco Nacional de Crédito Ejidal se alentó la producción de cultivos comerciales: del arroz tradicional se pasó a las huertas de limoneros, de ahí, al cultivo del algodón y el melón, y más tarde al establecimiento de hortalizas como el pepino y frutales como el mango.¹⁷ Junto con la propagación de cultivos que generaron riqueza, igualmente llegó a Nueva Italia una burocracia financiera ligada a los bancos de desarrollo ya referidos, cuyo papel social fue importante y debió coexistir con la todavía más influyente élite social que conformaron las autoridades del ejido; es decir los integrantes del comisariado ejidal y de los comités de vigilancia, encargados prácticamente de organizar los recursos agrarios y de optimizarlos.

De los recursos gubernamentales que fluyeron hacia Nueva Italia entre 1947 y 1970 pudieron financiarse algunas inversiones en infraestructura social que evidentemente mejorarían en nivel de vida de sus

17. Susana Glanz. *El ejido colectivo de Nueva Italia*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1974, pp. 171-177.

18. Cfr. Dirección General de Inspección Fiscal. *Estudios Histórico-Económico-Fiscales sobre los estados de la República*. Vol. III. Michoacán. T. 2. México: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1940.

19. Glanz, *op. cit.*, pp. 158-160.

pobladores, tales como escuelas técnicas agrícolas, la introducción de la red urbana de agua potable y drenaje sanitario entubado, la completa electrificación de la localidad y la edificación de proyectos tales como la construcción de un cine-auditorio administrado por los ejidatarios,¹⁸ así como una unidad despachadora de gasolina con todos los servicios para los viajeros, la cual hacia los años 1960 sería objeto de discordias y recelos entre la burocracia administradora del ejido.¹⁹

Sin embargo los problemas de mala administración y la corrupción anidada al interior del propio ejido, así como de la decadencia de las instituciones que apoyaron su desarrollo, fueron aumentando como bola de nieve y en proporción directa al desinterés que las administraciones tanto federales como estatales sucesivas mostraron hacia el desarrollo regional y la prosperidad de los ejidos en México.

Una consideración final

Nueva Italia de Ruiz cumplió en 2009 exactamente un siglo de su fundación en el territorio del estado de Michoacán. La conmemoración de este centenario sirvió de oportunidad para reflexionar en torno del derrotero que ha tomado el proyecto del estado postrevolucionario en términos de sus ideales de desarrollo del campo. Evidencia elocuente es el periplo seguido por Nueva Italia: de un proyecto nacido de la iniciativa privada se transformó en otro patrocinado por el Estado, tutelado por él y más tarde abandonado a su suerte por el mismo.

Como muchas otras regiones del campo mexicano, hoy Nueva Italia expulsa hombres y mujeres hacia Estados Unidos; ahí se realizan prácticas de trabajo agrícola ofensivas a sus trabajadores (no es raro ver menores de edad trabajando en los campos de hortalizas); ahí, desafortunadamente se está regresando al principio, aquel que describía Vicente Riva Palacio: todo tiende a convertirse en una llanura desoladora.

Propiedad ejidal, producción y migración en el noroeste michoacano, 1940-1975

Angélica Navarro Ochoa
Universidad de Guadalajara

Desde su conformación, el ejido y la posesión de tierra ejidal han estado en continua modificación y debate ideológico. El ejido ha sido considerado con frecuencia como una unidad homogénea e indivisible, pero la realidad ha sido otra. Su organización difícilmente le ha permitido salir del marco tradicional de la producción y desarrollar en forma satisfactoria las fuerzas productivas a pesar de los apoyos que se le dieron en diferentes etapas históricas –revolución verde: nuevos cultivos, créditos, maquinaria, etc. En muchas ocasiones, ha sido el ejidatario de manera individual, quien ha tenido que buscar los mecanismos y medios para adquirirla y hacerla producir.

De ahí que el objetivo de este trabajo sea estudiar al ejido como una unidad dinámica, movido por fuerzas antagónicas y fenómenos externos que lo han llevado a permanecer como unidad heterogénea y compleja. Tal es el caso de la intervención de las migraciones generalizadas en Michoacán, que se integran a su dinámica como factores externos de su evolución y que pueden tener un papel acelerador o, por el contrario, moderador al interior del funcionamiento del ejido. No obstante, también pueden ser motivo de dificultades internas y de una mayor diferenciación o estratificación campesina entre quienes migran e invierten recursos en la producción agrícola y posesión de la tierra ejidal y entre aquellos que nunca lo han hecho y recibieron

sus tierras por dotación o herencia familiar. Lo anterior descrito se examinará en el presente trabajo.

En la búsqueda de la tierra

Entre 1917 y 1940 los diferentes gobiernos revolucionarios –algunos más que otros–, intentaron dar respuesta a las demandas de un pueblo sediento de tierra y justicia social. La reforma agraria y agrícola se propuso aumentar el número de propietarios, fomentar la propiedad comunal de la tierra, mejorar e incrementar la producción agrícola mediante la apertura de nuevas zonas de cultivo, la irrigación, el mejoramiento de los instrumentos de labranza y el crédito para los agricultores;¹ pero esto, muchas veces quedó sólo en intentos.

1. Luis González. *Pueblo en Vilo*. Zamora: El colegio de Michoacán, 1995, p.225.

Santiago Tangamandapio y sus localidades



En el municipio de Tangamandapio,² la lucha por la tierra se inició en 1915, pero se vio suspendida por la guerra cristera que enfrentó a los campesinos: por un lado, agraristas que apoyaban al gobierno y buscaban la desintegración del latifundio; y por otro, campesinos que respaldaban a la Iglesia y defendían la tierra del ataque agrarista. Las diferencias entre los dos grupos no desaparecieron una vez firmados los acuerdos entre la Iglesia y el Estado, sino que siguieron durante el largo proceso del reparto agrario.

La reforma agraria no comenzó a dar resultados sino hasta la década de los treinta, cuando se formaron seis de los once ejidos del municipio.³ Esta acción fue una respuesta al decreto que declaró nulas todas las enajenaciones de tierras, aguas y montes pertenecientes a pueblos que se habían realizado a partir de lo dispuestos en la ley del 25 de junio de 1856. Dicha ley ordenaba el fraccionamiento de tierras comunales y su reducción a propiedad privada.⁴ Ante esta disposición del ejecutivo, vecinos de las localidades hicieron sus peticiones de restitución o dotación de ejidos, pero para algunas localidades del municipio de Tangamandapio, como es el caso de El Saucillo, su gente no podía hacer tales peticiones por ser peones de la hacienda de Guaracha y continuaron cultivando las tierras que habían abierto a la agricultura. Sin embargo, el 3 de marzo de 1934 sus tierras fueron dotadas al ejido de Los Granados, ranchería del municipio de Villamar,⁵ y con ello, las dificultades por la tierra comenzaron. Los vecinos de El Saucillo se negaban a entregar las tierras que con tanto esfuerzo habían acondicionado para el cultivo y solicitaba al ejido de Los Granados que se les concediera en aparcería. Posteriormente, en un oficio del 12 de octubre de 1945, los saucillenses se dirigieron a la Comisión Local Agraria solicitando la dotación de dichas tierras; el documento argumenta así su posesión:

Los campesinos residentes del núcleo de El Saucillo continuamos poseyendo la superficie de los potreros de La Retama y El Saucillo, que quedaron dentro del ejido de los Granados ... son tierras que nuestros abuelos y padres lograron abrir al cultivo

2. Tangamandapio es un municipio ubicado al noroeste del estado de Michoacán. Es parte del valle zamorano, cuya influencia agroindustrial ha llevado a algunos santiagueños a competir en el mercado hortícola y de granos de la región.
3. Las tierras del municipio, según el Distrito de Desarrollo Rural Zamora, para el año 2004 estaban repartidas de la siguiente manera: 6 758 ha en 11 ejidos, 17 574 ha de una comunidad indígena y 7 236 ha en pequeñas propiedades. Distrito de Desarrollo Rural Zamora 088, Libreta Básica 2004, Tangamandapio, SAGARPA.
4. Michel Gutelman. "Las vicisitudes de la reforma agraria". *Cien años de lucha de clases en México*. México: Ediciones Quinto sol, 1985, pp. 20-22.
5. Tierras que se les dieron en posesión el 21 de marzo de 1936, con una extensión de 4 205 ha, de la hacienda de Guaracha propiedad de Manuel F. Moreno y repartidas en 824 ha de temporal y 3 381 ha de agostadero y cría de ganado. Parte de estas tierras que se encontraban arrendadas a las rancherías de Pantambilla, Los Hucuares y San Ángel, quienes las desocuparon en un par de meses. Archivo del Registro Agrario Nacional, Morelia, Michoacán (ARANMM), Los Granados, Dotación, Exp. 861.

6. *Idem.*

y nos negamos a entregarlas. Además sabemos que existe una disposición agraria que concede la tierra a quién la ha trabajado por más de dos años ... nos cobijamos a esta disposición y solicitamos se nos conceda la posesión definitiva ...⁶

Esta ley concedía derechos de propiedad a quien hubiera trabajado la tierra por un periodo de tiempo determinado; además, fue una ley que causó fuertes conflictos entre ejidatarios y aparceros o arrendatarios.

En el caso de El Saucillo y Los Granados, las diferencias fueron tan graves que terminaron en enfrentamientos armados en los que perdieron la vida varias personas a finales de los años cuarenta y mediados de los cincuenta. Las quejas y demandas, por parte de los ejidatarios de los Granados continuaron hasta finales de los años setenta sin conseguir que se les devolviera la tierra dotada. Entretanto, a los de El Saucillo el 23 de septiembre de 1945 se les dio posesión de dos potreros: La Retama y El Saucillo, desde entonces vienen usufructuando las tierras aledañas a su localidad.⁷ Un vecino de El Saucillo recuerda como sucedieron las cosas:

7. Las tierras de El Saucillo son consideradas por los vecinos como tierras ejidales; sin embargo, en el Registro Agrario Nacional no existe la documentación que así lo avale; no existe expediente propio, ni títulos o derechos de propiedad de las tierras, sólo aparecen documentos dentro del expediente del ejido de Los Granados donde se señala la problemática que ambas localidades han mantenido por la posesión de la tierra.

Por allá, por las primeras décadas de siglo pasado, un pueblo llamado Los Granados abarcó hasta donde alcanzó, estaba eso de la repartición de las tierras de los ejidos, pero no tenían gente para trabajarlas. Y don Lázaro Cárdenas les dijo a los de Los Granados: recuerden que tienen que darles tierra a los del Saucillo y a Los Ucuare, ustedes no tienen gente para trabajarlas. La gente se fue registrando durante dos años y el gobierno se dio cuenta que los de Los Granados no trabajaban la tierra, sino que la trabajábamos nosotros y los de El Ucuare. Por eso en 1945 nos dieron la posesión de la tierra. Nosotros estábamos jóvenes, pero también nos dieron tierra como hijos de ejidatarios que éramos. Mi padre también tuvo la suya.⁸

8. Entrevista con Leopoldo Ochoa, realizada por Angélica Navarro Ochoa en El Saucillo, Michoacán, el 26 de diciembre del 2005 y 13 enero del 2006.

Las rencillas por la tierra trajeron consecuencias desastrosas para las familias de ambos lados; los rencores, odios y venganzas siguieron presentándose hasta entrados los años setenta. Los problemas por la tierra llevaron a varios habitantes de El Saucillo, en los años cincuenta y sesenta, a emigrar a Estados Unidos y a la ciudad de México para evitar

las represiones por parte de autoridades o venganzas personales por la muerte de individuos. Lo que me lleva a reflexionar que en estas circunstancias puede encontrarse uno de los motivos que llevó a los saucillenses a comenzar el flujo migratorio a Estados Unidos; además de que se conjuntó muchas veces con la falta de recursos para hacer producir el pedazo de tierra que les había sido dotado.

Las disputas por la posesión de los derechos agrarios fue algo común en muchas localidades afectadas por fuertes flujos migratorios, ya que localicé procesos semejantes en el caso del Ejido Jerusalén en Santiago Tangamandapio⁹ y Copándaro de Galeana en la ribera del lago de Cuitzeo, donde varios campesinos se apoyaron en esta ley agraria para adquirir tierra de ejidatarios que habían dejado de cultivarla por más de dos años. Una razón común para solicitar la tierra a partir de los años cuarenta, fue que el ejidatario emigraba a Estados Unidos u otras ciudades del país y dejaba su tierra abandonada o arrendada. El arrendador, apoyándose en esta disposición jurídica, reclamaba la posesión definitiva de la tierra.¹⁰ Así lo confirmó el migrante santiagueño, Manuel Muratalla:

En el 55 hice solicitud de compraventa en el Ejido de Jerusalén, no era legal pero se hacía. Hubo quién me vendiera y los demás ejidatarios me aceptaron, porque si no, no hubiera entrado. Tenía pocos recursos y a puro valor me aventé, aunque tenía la oportunidad de irme pa'l norte a trabajar y pude pagarla. Seguí yendo para poder trabajarla, mi esposa se hizo cargo, o la dejaba arrendada a alguien por una temporada; no podía dejar la tierra sin trabajar, ni tampoco dejarla a una misma persona que la trabajara por más de dos años, porque podía haber problemas de que quisiera quedarse con la tierra y ahí andaban con demandas ante la agraria para quitarle el derecho a los dueños que eran braceros.¹¹

El testimonio de don Manuel hace referencia a dos procesos que fueron comunes y causa de conflictos en el interior de los ejidos a partir de los años cuarenta. Uno, consistente en la compra-venta de tierras ejidales (muchas veces por migrantes-braceros, quienes podían acceder a mayores recursos gracias a la migración); y dos, el

9. Este ejido hizo su petición de dotación de tierras en junio de 1937, y fue concedida un año después concediéndoles 1564.10.00 ha. ARANMM, Jerusalén, Dotación, Exp. 1438.

10. ARANMM, Jerusalén, Dotación, exp.1438 y Copándaro, Dotación, Exp.139.

11. Entrevista con Manuel Muratalla, realizada por Angélica Navarro Ochoa en Santiago Tangamandapio, junio de 1999.

12. ARANMM, Jerusalén, Derechos Agrarios, Exp. 1438.

derecho a la propiedad para quien la trabajara. Ambos procesos fueron, en ocasiones, avalados por las autoridades internas de estas organizaciones, quienes solicitaban a las autoridades agrarias estatales que lo permitieran. Este fue el caso del ejido Jerusalén, cuyo comisariado ejidal –en el año de 1952– solicitó a la Comisión Agraria que accediera a quitar los derechos agrarios a aquellos braceros que estuvieron ausentes por más de tres años y hubieran abandonado sus parcelas, para dárselas a quien sí las trabajara.¹² Pero en otras ocasiones fueron motivo de agueridas disputas entre autoridades ejidales y aquellos que las demandaban, y cuyas diferencias ocasionaron el mal funcionamiento interno de estas unidades productivas, puesto que los intereses no congeniaban y los apoyos gubernamentales no fueron aprovechados. Esto llevó a los solicitantes a buscar sus propios medios para hacer producir sus tierras.

*Los intentos nulos
por la obtención de tierras*

Si bien muchas de las solicitudes de tierras por parte de campesinos fueron respondidas favorablemente y se concedió la tierra, no siempre sucedió así. Este es el caso de Telonzo, localidad del mismo municipio conformada por trabajadores de las haciendas de La Verduzqueña –antes Chavinda–, La Quiroceña y El Compromiso. Una característica importante de estas haciendas y los grandes ranchos de Chavinda fue que su producción agrícola se basó sobre todo en la explotación de medieros y jornaleros, lo que haría una diferencia esencial con otro tipo de haciendas en el país y de la región que se desarrollaban sobre la explotación de peones acasillados.¹³ Comentaba un vecino del lugar:

13. Rafael G. Alarcón Acosta. “La migración por grupos sociales a los Estados Unidos: el caso de Chavinda, Mich.” México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, 1984 (tesis de licenciatura).

La gente de aquí trabajó mucho en una hacienda grande que le llamaban La Verduzqueña. Me decía mi padre que esta hacienda limitaba con la de Guaracha, que era la más grande de por acá. Pero también iban pa’l Llano, Ario, La Estanzuela, El Compromiso, acá pa’ la ciénega ... todas estas haciendas de por aquí a la redonda. Estos ricos fueron los que explotaban a

la gente de aquí y que nos mantuvieron en una pobreza que no acabamos de quitámosla de encima. Pero también, si el rancho estaba tan amolado era por culpa de los curas, porque ellos impidieron que la gente tuviera donde sembrar. Y luego pues, la gente tonta que por su fanatismo se dejaba impresionar y por eso estamos así de amolados.¹⁴

Ante la inminente afectación de la tierra de los hacendados por la reforma agraria, en las primeras décadas del siglo xx, los curas y autoridades eclesiásticas prohibieron desde el púlpito, bajo pena de excomunión, que se anotaran en las listas de peticionarios de tierras ejidales.¹⁵ Esto tuvo resultados inmediatos en la población que, por temor a las represalias de la Iglesia y de su fe, rechazó esta forma de acceder a la tierra. Esto fue evidente en Telonzo, donde sólo un par de hombres se registraron en el grupo que hizo la petición de tierras en el ejido Santiago en la década de los veinte del siglo pasado.¹⁶ El proceso de la reforma agraria en la región, llevado a cabo en los años más duros de la guerra cristera (1926-1929), dividió a las familias y enfrentó a los campesinos. Al respecto decía don Heraclio:

Aquí fueron contados los que se metieron por la lucha por la tierra. Mi abuelo materno Cándido Morales y un Antonio Gutiérrez fueron los únicos que se metieron a luchar por la tierra, y ya cuando mi abuelo murió a mi mamá se le quedó la tierra del ejido. Pero aquí fueron contados los que se metieron, porque les decían que estaban excomulgados si aceptaban tierras. Mi abuelo paterno estaba en esta idea, por eso apoyó a la Iglesia cuando empezaron a matar curas y esa fue su ruina porque dio todo lo que tenía pa' defenderlos. Aquí la mayoría apoyó a los curas; Santiago era una cueva de cristeros y hubo muchos enfrentamientos en el cerro. Donde quiera había gente colgada, ahí en la tierra de mi mamá en un guayabo colgaron a muchos, ella me contaba.

Lo que pasó fue que don Lázaro Cárdenas repartió los ejidos, él mandó que se hicieran listas de los que querían tierras, pero aquí por el fanatismo de la Iglesia no las crearon. Los padres [los curas] se metieron mucho en eso; ellos estaban a favor del cacique y rompieron el secreto de confesión, porque en esos tiempos difíciles iban y le decían al cacique quién andaba juntándose para quitarles las tierras e inmediatamente los

14. Entrevista con Heraclio Álvarez, realizada por Angélica Navarro Ochoa en Telonzo, Michoacán, el 16 de diciembre de 2005.

15. La Iglesia católica tenía sus propias ideas para repartir la tierra. Véase Angélica Navarro Ochoa. "Ramón Aguilar: agrarista, cristero y héroe de corrido". *Una bandolita de oro, un bandolón de cristal... Historia de la música en Michoacán*. Morelia: Morevallados Editores-Gobierno del Estado de Michoacán-Secretaría de Desarrollo Social, 2004.

16. Cándido Morales y Antonio Gutiérrez aparecen en la lista de ejidatarios con derecho a parcela, como resultado del censo de 22 de julio de 1936 aplicado por la Comisión Local Agraria en Santiago Tangamandapio. ARANMM, Santiago, Dotación, Exp. 732.

17. Entrevista con Heraclio Álvarez, *loc. cit.* Véase Angélica Navarro. “Migración y transformaciones de vida en Santiago, Tangamandapio, Michoacán”. *Tzitzun*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas-UMSNH, núm. 33, enero-junio de 2001, pp. 43-53.

18. Entrevista con Rosario Gutiérrez Rivas, realizada por Angélica Navarro Ochoa en Telonzo, Michoacán, el 27 de noviembre y 2 de diciembre de 2005. Para más detalle, véase Angélica Navarro. “El impacto de los emigrados retornados en Santiago Tangamandapio, Michoacán”. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2000, p. 74 (tesis de licenciatura).

19. ARANMM, Santiago, Creación de un nuevo centro ejidal, Exp. 2381. Los vecinos de Telonzo llevan a cabo los tramites en conjunto con otros grupos de vecinos del municipio como fueron de La Cañada, San Rafael, El Chamizal y La Subida, a quienes se les negó por no existir tierras afectables en el radio de siete kilómetros.

mandaban en cuerda. La cuerda era la ley del cacique con el gobierno, el decir, el cacique le avisaba al gobierno de aquellos que le estorban y éste lo hacía perdizos. Ahí a la salida de Santiago está una casa vieja que le dicen la carnicería, ahí era un lugar donde sacrificaban a la gente que les estorbaba; todo aquella gente humilde que se quería rebelar la mandaban en cuerda, les daban cuerda, los horcaban. Era la forma pues de deshacerse de las personas que les estorbaban, los desaparecían.¹⁷

Este testimonio es confirmado por doña Rosario, una vecina de Telonzo que vivió los apuros y correrías que enfrentaron los primeros ejidatarios:

Mi padre fue el único de por aquí, junto con otro señor, que se apuntó para conseguir tierras en el ejido de Santiago; Antonio Gutiérrez era mi padre. Muchos problemas que le trajo esa tierra, mal que le fue porque era ejidatario, nadie lo quería que porque se había robado la tierra. Mi padre pues sufrió mucho pa' agarrar ese ejido, pa' trabajar la tierra se turnaban unos pa' trabajar y otros pa' cuidar; venían los de San Juan Palmira a cuidarlos, porque los del cerro [los cristeros] los andaban persiguiendo. Eran pues puras broncas. Eran pues unos problemones. Yo dormía arriba de un mango con la pistola a un lado, porque te digo nos querían quitar la tierra. Después vinieron más problemas entre ellos, con los de San Juan Palmira y los de Chavinda [el ejido desde su fundación tuvo problemas internos entre sus miembros hasta que se dividió en tres fracciones: San Juan Palmira, Chavinda y Santiago], teníamos que andar siempre armados. Hasta yo anduve con un arma y más cuando mi padre murió y yo me quede con la tierra, me la querían quitar, pero no me dejé y con la pistola en la mano la defendí.¹⁸

Así fue que la mayor parte de los vecinos de Telonzo, por temor religioso, se abstuvieron de solicitar tierras en los años treinta. Fue hasta enero de 1975 cuando se organizó un grupo de 91 campesinos para solicitarlas; a pesar de ello, el 8 de octubre de 1976 se les niega dicha petición por no existir tierras legalmente afectables.¹⁹ Así lo testifica don Heraclio:

En ese tiempo yo fui el encargado de andar moviendo a la gente, nos llegó el rumor de que todavía se podía solicitar tierra para ejidos y armamos una remochina [se organizaron], porque queríamos tierra. Entonces yo era el tesorero y uno de los

encargados para ir a Morelia a la CCI para arreglar eso, pero nos desengañaron pronto, nos dijeron que no había tierra pa' darnos; sí había pues, pero los que la tenían estaban bien instruidos para que nos se las quitáramos y pues no pudimos hacer nada.²⁰

De esta forma se dio la historia agraria de algunos ejidos del municipio. Fueron procesos que marcaron la diferencia en las oportunidades de vida de los habitantes de las localidades; unos pudieron acceder a la tierra y otros continuaron cultivando la ajena. Y en esta posesión o falta de ella y la precariedad para hacerla producir, se encontró una de las razones para que la gente saliera de sus localidades en búsqueda de recursos que facilitaran, por un lado, hacer producir la tierra, y por otro, buscar los medios que la carencia de la misma limitaba la sobrevivencia familiar. Así que finalmente, con tierra o sin tierra el resultado fue el mismo, los ejidatarios y vecinos de las localidades del municipio tuvieron que salir para conseguirla o hacerla producir.

“La tenemos y ahora ¿con qué la ponemos a trabajar?”

Terminada la reforma agraria en la entidad fue limitado el número de quien pudo acceder a la tierra, y aquellos que la obtuvieron carecían de los recursos económicos para hacerla producir; surgió entonces la necesidad de buscar trabajo fuera del terruño. La migración en el municipio, como en muchos del estado, tenía ya fuertes antecedentes; hasta los años treinta, la salida de tangamandapenses a Estados Unidos había sido muy selectiva. La mayoría de los migrantes pertenecían a las clases acomodadas, quienes salieron en búsqueda de seguridad durante los tiempos violentos –revolución, bandolerismo de Inés Chávez, guerra cristera–; pocos fueron los que regresaron, y los que lo hicieron contaron sus experiencias y anécdotas sembrando el interés por conocer ese “norte” tan lejano pero que también representaba un lugar de oportunidades para cumplir metas y proyectos de vida: obtención de casas, tierras y una mejor forma de vida.

20. Entrevista con Heraclio Álvarez, *loc. cit.*

21. Mediante estos programas el gobierno mexicano se encargó de enganchar y transportar trabajadores hasta la frontera norte, donde eran contratados. Durante los 22 años que duraron tales programas, las medidas acordadas fueron más violadas que respetadas por las autoridades y patrones norteamericanos. A pesar de la explotación y maltrato que recibían los braceros, no disminuyó su número sino que se vio acrecentado.
22. César Moheno. *Las historias y los hombres de San Juan*. Zamora: El Colegio de Michoacán-Conacyt, 1985, p.171; Angélica Navarro, *op. cit.*, 2001, pp.55-56.
23. Fiona Wilson. *De la casa al taller*. Zamora: El Colegio de Michoacán, 1986, p.62. Entrevista con Agapito Campos, realizada por Angélica Navarro Ochoa en Santiago Tangamandapio, febrero y abril de 1999.
24. Lourdes Arizpe. *Migración, etnicismo y cambio económico*. México: El Colegio de México, 1978, p.33.

Así, en la década de los cuarenta el flujo de migrantes se reactivó en el municipio debido a varias razones. Las condiciones creadas por la Segunda Guerra Mundial permitieron que el país iniciara una nueva etapa de desarrollo económico. Ante la falta de fuerza de trabajo, el gobierno norteamericano acordó con el mexicano los Programas Braceros.²¹ Localmente, hubo un acontecimiento cuyas consecuencias influyeron para que un mayor número de michoacanos fueran beneficiados con los contratos, como fue la erupción del volcán Parícutín (febrero de 1943) y la consiguiente paralización de las actividades agrícolas y ganaderas de algunos pueblos aledaños a la región purhépecha. La diáspora fue tan amplia que en algunos pueblos michoacanos sólo quedaron mujeres, niños y ancianos.²² En Tangamandapio, las autoridades municipales fueron las encargadas de conformar las listas y otorgar las famosas cartas de presentación que necesitaba el aspirante a bracero,²³ y cuando no las conseguían se iban directamente a Monterrey o Sonora para contratarse o por su cuenta cruzaban la frontera como “mojarrillas” o “alambres”, como se llamaba a quienes cruzaban la frontera ilegalmente. Así, algunos ejidatarios y futuros ejidatarios se integraron al flujo migratorio internacional. Fueron migrantes temporales que salieron a la Unión Americana como una manera de mejorar sus condiciones de pobreza y marginalidad, y muchas veces con metas y aspiraciones precisas como el conseguir un capital que les permitiera contraer matrimonio, para mantener a sus familias, cubrir o pagar deudas, adquirir tierras, maquinaria, abrir un negocio, etc. La migración se convirtió, como afirma Arizpe, en “un mecanismo generalizado que las propias comunidades campesinas han desarrollado como estrategia de sobrevivencia”.²⁴

Migraban por seis u ocho meses a hacer la temporada en los valles agrícolas californianos, principalmente, y regresaban a levantar las cosechas de sus propias parcelas. Eran ejidatarios acomodados porque los pobres no podían pagar el costo del viaje; algunos migraban a trabajar a Sonora al algodón y de ahí les era más fácil cruzar la frontera, ya fuera contratado o de “alambre”. Decía don Ignacio:

La necesidad fue la que nos llevó a salir del rancho, teníamos la tierra, pero qué nos ganábamos con qué las trabajábamos si no había pa' nada. La primera vez que salí, tenía dieciocho o diecinueve años. En el cincuenta y nueve fui a trabajar a Sonora al algodón, aquí se conoció que se ocupaba gente en Ciudad Obregón, Sonora, pa' trabajar en el algodón; nos organizamos un grupo de gente y nos fuimos. Luego que se acabó el algodón, el mismo patrón nos dio un permiso pa' que nos contrataran en Empalme, Sonora y nos brincáramos pa'l otro lado.²⁵

La conquista de la estancia legal en Estados Unidos se logró entre algunos ejidatarios entrevistados desde mediados de los años cincuenta, y esto empezó a marcar diferencias entre ejidatarios migrantes que lograron “la mica” o *green card* y aquellos que no la consiguieron, pero sobre todo entre quienes migraron y quienes no lo hicieron. Aquellos ejidatarios con papeles pronto empezaron a comprar maquinaria e implementos agrícolas que les facilitó el trabajo y les permitió obtener mayores rendimientos en una buena temporada climática. Decía don Chema:

Con lo que gané allá, hice mucho aquí. Era ejidatario, tenía una parcelita que arreglaba con tronco, pero era una friega y allá vi que con un tractor se podían hacer muchas de las tareas y no sólo arar. Con sacrificio compré uno tractor, después un molino, una arrastradora, una sembradora . . . para mi beneficio; después empecé a rentarlas, les arreglaba sus tierras a muchos de aquí . . . No salí bien con los del Ejido de la Presa y por tanta bronca, mejor me salí y compré tierras en el Ejido Santiago. Y ahí, sígo.²⁶

La facilidad de los recursos traídos del exterior creó “ejidatarios prósperos” y por lo mismo, se les facilitó moverse de un ejido a otro. La compra-venta de tierras ejidales fue algo común desde mediados de los años cincuenta y muchos migrantes adquirieron tierras ejidales, como fue el caso de Manuel Muratalla presentado en el apartado anterior. También se convirtieron, en no rara ocasión, en agentes modernizadores dentro de los ejidos y en promotores del cambio. Así fue narrada la experiencia de un ejidatario migrante:

25. Entrevista con Ignacio Yépez, realizada por Angélica Navarro Ochoa en El Saucillo, Michoacán, enero de 2006.

26. Entrevista con José María Lúa, realizada por Angélica Navarro Ochoa en Santiago Tangamandapio, abril de 1999.

27. Entrevista con Manuel Muratalla,
loc. cit.

En el 75 ya había acabado de pagar las letras del tractor a la John Deer, y me vine y me puse a sembrar; sembraba mi tierra y 4 o 5 parcelas que rentaba en el mismo ejido. Fui de los primeros en experimentar con semillas mejoradas y fertilizantes, no me dio miedo meterle a la tierra, porque allá vi que funcionaba y tuve la confianza de que iba producir la tierra. Tuve suerte también, porque me hice amigo de un ingeniero agrónomo del Banrural, presté mis tierras para experimentar semillas mejoradas de maíz y ver cuál se daba mejor. A mí me fue rebién, unas mazorcas que coseché como nunca, y él pudo demostrar qué semilla funcionaba mejor para este lugar. Así, la gente de aquí vio que funcionaban y empezaron a utilizar tanto semillas como fertilizantes y fumigantes.

Estando como Comisariado ejidal, nos organizamos y empezamos a crear obras que nos ayudaron como pozos artesianos y una red de riego. Son tres pozos, aunque uno es privado. El gobierno nos ayudó con la perforación y la red, y nosotros costeamos la mano de obra y el equipamiento del pozo; lo hicimos con un crédito que solicitamos al Banco y los pagamos entre los que nos beneficiamos de los pozos, porque no son todos.²⁷

Con la perforación de pozos y el cambio de cultivos locales a los que se practicaban en el valle de Zamora, varios ejidatarios incursionaron en el complejo e incierto mercado regional hortícola. Sin embargo, no tardaron en padecer las consecuencias de un mercado inestable y dependiente de las demandas internacionales. Arcadio Oregel afirmaba:

Cuando llegué aquí traté de aplicar lo que aprendí allá y me fue bien en cuanto a lo que apliqué y quise producir, pero me fue mal cuando quise venderlo porque es una mafia todos los mercados. Hice producir la tierra y medio, pero llegué al mercado y me pagaron a como quisieron; me pusieron las condiciones que quisieron y como era jitomate, no podía dejarlo semanas o meses, y tuve que doblar las manos y vendérselos como quisieron.²⁸

28. Entrevista con Arcadio Oregel Maciel, realizada por Angélica Navarro Ochoa Santiago Tangamandapio, junio de 1999.

Fueron los migrantes quienes, generalmente, se atrevieron a intentar salir del sistema tradicional de producción y si fracasaron continuaron con sus idas y venidas a Estados Unidos a trabajar. Esto les permitió seguir financiando la actividad agrícola o negocios en

la localidad de origen, lo que diversificó su forma de vida. Además, fueron ellos quienes ocuparon los cargos de autoridad en los ejidos y desde ahí promovieron su “modernización”. Esto fue identificado en los ejidos de El Saucillo, Jerusalén, Santiago, este último es, hasta la fecha, uno de los más prósperos del municipio donde se cultivan hortalizas, frutas, granos y forrajes.

En cambio, aquellos ejidatarios que nunca salieron de sus localidades, se mantuvieron en el cultivo tradicional de granos y forrajes, cuya producción era destinada al consumo familiar, y a la cría de ganado a baja escala, y por lo mismo, su condición económica difícilmente cambió. Esta situación generó una marcada estratificación social al interior de los ejidos y los dividió en dos grupos: los ejidatarios migrantes-hortícolas y los ejidatarios no migrantes-ganaderos, que a su vez impidió un mejor funcionamiento y organización de esta unidad productiva.

Colofón

La conformación ejidal en el municipio de Tangamandapio no parece diferente a como sucedió en muchos otros municipios de Michoacán y del país. El migrante incursionó dentro de esta unidad productiva y con su proceder, mentalidad e inversiones creó una dinámica particular que provocó una “modernización de la agricultura”, pero también que los costos de la tierra se elevaran y sólo ellos o aquellos grandes ganaderos pudieran adquirirla. Su conducción, al parecer, sólo trajo beneficio a unos cuantos: aquellos que pudieron financiar su alto costo; a su vez colocaron a aquellos miembros que no “podían” en la disyuntiva de participar en dicho proceso modernizador o quedarse marginados.

Con lo expuesto aquí, se hizo un pequeño acercamiento al proceso de conformación ejidal en el municipio de Tangamandapio, pero también se intentó mostrar algunos de los procesos que influyeron e impactaron el devenir de esta unidad productiva y los miembros que la conforman.

Próximo número

J ESTUDIOS S JALISCIENSES 85

Introducción

Samuel Octavio Ojeda Gastélum

José Gabino Castillo Flores

Actitudes y prácticas para el bien morir: Xalapa, 1700-1750

En este artículo se abordan las actitudes y prácticas ante la muerte asumidas por la sociedad de Xalapa, Veracruz, durante la primera mitad del siglo XVIII. Al testar se buscaba la conservación del cuerpo pero sobre todo la salvación del alma; para ello se dictaban disposiciones relacionadas con la manera en que se deseaba ser amortajado, la sepultura elegida, invocaciones a intercesores divinos, rezos y donaciones a instituciones religiosas.

Palabras clave: muerte, testamentos, caridad, salvación, Xalapa.

Samuel Octavio Ojeda Gastélum

Testamentos, fe y salvación en Colima a finales de los años coloniales

Este trabajo analiza el sentido espiritual presente en los testamentos elaborados en Colima durante el último cuarto del siglo XVIII y los primeros tres lustros del XIX. La religiosidad impregnó las disposiciones testamentarias: encomiendas divinas, misas, funcionamiento de cofradías, donaciones para el descanso del alma y un ceremonial mortuario dominado por la humildad y la esperanza en alcanzar la bendición divina y la gloria. Tales acciones fueron muy socorridas por el conjunto de la sociedad local, pero resaltadas por las élites de Colima.

Palabras clave: religiosidad, testamentos, ceremonial mortuario, misericordia, salvación divina.

Venecia Citlali Lara Caldera

La piedad decimonónica: finalidades del discurso testamentario en Sinaloa

Durante gran parte del siglo XIX el testamento fue un documento oficial que manifestó la devoción y sensibilidad religiosa ante la muerte. Este ensayo busca analizar las transformaciones del discurso testamentario en el Sinaloa decimonónico a la luz de los principios de la reforma y el surgimiento de una nueva racionalidad.

Palabras clave: Discurso testamentario, secularización, sensibilidad religiosa, piedad, Sinaloa.

Isabel Eugenia Méndez Fausto

La secularización de la muerte y de los cementerios en Guadalajara

El proceso de secularización de la muerte y los cementerios en Guadalajara durante el siglo XIX son los objetos de estudio de este artículo. En éste se destaca el traslado de los camposantos de las iglesias a los cementerios civiles. Se analiza la pérdida de la facultad de la Iglesia para aplicar su criterio de selección moral mediante el cual decidía quienes merecían la sepultura eclesiástica; así como la creación de espacios, por parte del Estado, para el entierro de los excluidos de ésta.

Palabras clave: secularización, muerte, cementerios, selección moral, pobres.